

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Marcelino Obispo y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora en la sagrada Imagen de su Purísimo Corazon, en San Miguel.

AFECCIONES METEOROLOGICAS

| Dia. | Hora. | Termómetro de R. | Barómetro en milímetros. | Higrómetro de Saussure. | Pluvímetro. en milímetros. | Evaporómetro |
|----------|--------|------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------|
| 7 | 10 n. | 4° | 769' | 84° | 1' | |
| 8 | 7 m. | 2 2 | 768' | 84' | | |
| | 2 t. | 8 8 | 766' | 77' | | 1' |
| VIENTOS. | | | Atmósfera y observaciones notables. | | Afecciones astronómicas. | |
| Flojo. | Recio. | | | Dec. del sol à 12 h. 22° 8' 45" Austr. | | |
| OSO. | | Sereno. | | | Sale el sol à 7 h. 27' 54" t. m. | |
| N. | | Id. | | | Se pone à 4 h. 46' 59" t. m. | |
| N. | | Nublado. | | | Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 7' 19" t. m. | |

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para la tarde de hoy, 9 de enero.—Se pondrá en escena el drama en cuatro actos y un prólogo, titulado: *La hermana del carretero*, dirigido por el señor Oltra. Intermedio de baile, *El polo contrabandista*. Dando fin con un divertido sainete.

Entrada 2 rs.

A las tres.

Noche.—Se pondrá en escena la ópera en tres actos, del maestro Verdi. *La traviata*; desempeñada por las Sras. Spezzia, Corbari y Verdagner, y los Sres. Malvezzi, Albighieri, Gomez, Casanovas, Badia, Corberó y Baltiesca.—Entrada 5 rs.

A las siete y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion para hoy domingo 9 de enero, por la tarde, dramática ordinaria, n.º 116.—La comedia en un acto, *No mas secreto*; dirigida por el señor Ros. Baile español, en el que tomará parte el niño D. Ricardo Casanovas ejecutando el baile inglés, y la zarzuela en dos actos: *L'aplech del Remey*; su autor D. A. Clave, dirigida por el Sr. Ibañez, y exornada con todo su aparato.—Entrada 2 rs.—Al 5.º piso, 1 real.

A las tres.

Por la noche, lirica ordinaria, n.º 117.—La ópera en tres actos, *Lucia di Lammermoor*. Hallándose enfermo el Sr. Beneventano, se ha encargado el Sr. Saccomano, en obsequio à la Empresa, del papel de Enrico Asthon, el cual lo desempeña improvisadamente, y esperando que este ilustrado público le dispense su indulgencia.—Entrada 5 rs.—Id al 5.º piso, 3 rs.—A las siete.

CIRCO BARCELONES.—Funcion para hoy domingo, 9 de enero.—Tarde.—Sinfonía. El drama en tres actos del genero andaluz, escrita espresamente para el primer actor D. José María Dardalla, titulada: *Diego Corrientes*. El baile chinesco de espectáculo en un acto, compuesto por

D. Angel Estrella, padre, titulado: *Una fiesta real ante el Emperador de la China*; en el que toman parte la primera pareja y todo el cuerpo de baile, y la comedia en un acto, titulada: *¡¡Muruja!!* Ensayada por el primer actor D. José María Dardalla.—Entrada 2 rs. A las tres en punto.

Noche.—Funcion n.º 87 de abono.—Sinfonía. La hermosa comedia de costumbres en tres actos, titulada: *Una nube de verano*; dirigida por el primer actor y director de la Compañía D. Ceferino Guerra. El baile en un acto, titulado: *La academia*; en el que toman parte la primera pareja y todo el cuerpo de baile, y la chistosa comedia en un acto, titulada: *La familia del boticario*; ensayada por D. José María Dardalla.—Entrada 2 rs. A las siete y media.

Mañana lunes, a beneficio del público, se pondrá en escena el disparate cómico en tres actos, *¡A escape!* El baile en un acto, *Una fiesta real ante el Emperador de la China*, y el drama del género andaluz en tres actos, titulado: *La vida de Juan Soldado*.

Siguen los ensayos de los dos dramas nuevos, *Las querellas del rey Sabio* y *El cura de la aldea*.
TEATRO DEL ODEON.—Funciones extraordinarias para hoy.—Por la tarde.—Después de una escogida sinfonía, se pondrá en escena el celebrado drama de grande espectáculo en 5 actos, recibido con extraordinario aplauso, denominado: *Ricardo III* (2.ª parte de los *Los hijos de Eduardo*); dirigido por el primer actor D. Andres Cazorro, y puesto con todo el correspondiente aparato que exige su complicado e interesante argumento. La larga duracion del drama no admite fin de fiesta.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Por la noche.—Sinfonía. A continuacion se ejecutará por primera vez el interesante drama nuevo, histórico, en 5 actos, escrito en francés por el célebre Mr. Scribe, y traducido al español por el conocido autor de el *Trovador*, D. Antonio García Gutierrez, titulado: *Batilde, ó la América del Norte en 1775*; cuyo desempeño está confiado a las principales partes de la compañía. A pesar de su larga duracion, terminará la funcion con la divertidísima pieza en un acto: *No hay humo sin fuego*.—Entrada, 2 rs. A las siete.

GABINETE DE FISICA Y OPTICA

en el establecimiento del señor Dalmau. Rambla frente del Liceo, núm. 9.

Reparado completamente en la parte mecánica el telegrafo impresor de letras, volverá a funcionar desde hoy juntamente con otros aparatos mecánicos de sumo interes para el público.

Todos los dias, de seis a diez de la noche.

Entrada al panorama y estereóscopos, 1 real.—Idem al gabinete de física, 2 reales.

Nota. La esplicacion científica para los esperimentos estará a cargo del señor Roscillo.

CAMPOS ELISEOS.

A las dos de la tarde habrá baile en el salon circular, por la orquesta del señor Ginot.—Entrada, 2 reales.

[Servicio de la plaza para el día 9 de enero de 1859.

Jefe de día, D. Juan García y Torres, coronel del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Valencia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hoy, después de la procesion de costumbre, predicará en la Santa Iglesia Catedral sobre la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada, el Rdo. Pbro. Don Manuel Ribé.

—No podemos menos de aplaudir el laudable pensamiento que se ha concebido por la Sociedad directora de los bailes de máscara que van a darse en el Teatro Principal, destinando el producto de los mismos a beneficio de la piadosa Asociación de la Caridad Cristiana.

—Recomendamos al público filarmónico la escogida funcion que tiene lugar este medio día en el Salon de descanso del Liceo, en la que tomarán parte el célebre guitarrista español señor Huerta y los primeros artistas de aquel Gran Teatro. El distinguido mérito de estos, y el solo nombre de Huerta, cuya fama es europea, atraerán, así lo esperamos, una concurrencia extraordinaria.

—Bajo el titulo de *Fonda de España* acaba de abrirse, en la que fué casa de baños de la calle de San Pablo, un lujoso establecimiento de la espresada clase que, según el concepto que hemos podido formar de la misma en una simple visita, y por ser conocidas las personas que están al frente de su direccion, creemos estar en el caso de asegurar que podrá sostener ventajosa comparacion con los de primera categoría que existen en Barcelona. El jardin y las piezas del piso bajo, excepto algunos baños que han quedado reservados para los huéspedes, han sido convertidos en elegantes comedores, y el gran número de cuartos que existen en el piso-entresuelo y en los 1.º y 2.º se

destinan para habitaciones, todas las cuales están amuebladas de nuevo, y algunas de ellas con bastante lujo para que puedan ocuparlas familias de categoría. La situación que ocupa la citada fonda es cómoda y céntrica para las personas forasteras, atendida su proximidad a la Rambla y teatros; y si se tiene en cuenta que en Barcelona no abundan el número de establecimientos de esta clase, hay doble motivo para desear que la de que hablamos ofrezca, bajo todos conceptos, un servicio esmerado que le acredite en la pública opinión, correspondiendo al objeto que sus directores se han propuesto.

—La causa ó motivo de haber colocado algunos rails en la vía pública ó camino de ronda que, atravesando el glacis, conduce al paseo de Gracia, no ha sido otro que el de hacer ver prácticamente que el establecer una doble línea de aquellos en toda la estension del citado paseo, en nada interceptaría el paso por el mismo de carruajes y caballerías.

—Segun el *Diario Mercantil* de Valencia, durante el año 1858 han salido de aquel puerto para los de Francia y Argelia 220 buques españoles, y han entrado en el mismo 155 embarcaciones francesas. «Cada día, dice, es mayor el movimiento de este puerto, y su importancia aumentará á medida que se desarrolle el comercio y la industria que tan poderoso impulso han recibido en esta provincia en los últimos años, y sobre todo, el día en que terminada la vía férrea nos hallemos en comunicacion directa con la corte.»

—El cabo de infantería y al propio tiempo cursante de teología que ayer avisábamos haberse presentado en varios puntos vestido de clérigo, y á quien ayer mismo se llamaba por edictos para que se presente en la guardia de prevención del regimiento lumemorial del Rey, es efectivamente Ramon Carratalá, cabo primero de la segunda compañía de granaderos del espresado cuerpo, y autor de una comedia titulada: «Luisita, ó el amor perseguido», que se representó en la noche de la vispera de San Juan en el Teatro Principal en una funcion desempeñada por varios sargentos y cabos de los cuerpos de la guarnicion de esta plaza, cuyo producto se destinaba á beneficio del Santo Hospital. El autor fué llamado á la escena.—Es ciertamente deplorable que un jóven dotado de aventajadas disposiciones y que obtenia el aprecio de sus jefes en la carrera militar, y el de sus catedráticos y condiscipulos en la carrera eclesiástica, haya incurrido en tan culpables extravíos.

—Se nos ha manifestado que el paquete de cupones cuya pérdida se habia anunciado, ha sido devuelto á sus dueños por unos honrados oficiales de zapatero que lo encontraron.

—Se trata de abrir cuanto antes en una espaciosa casa de la calle del Hospital, un nuevo casino que, segun tenemos entendido, se denominará «Círculo de los artesanos.»

—Se asegura que el día del beneficio del señor Beneventano se pondrá en escena en el Liceo una ópera nueva, poesia de D. Juan Cortada y música de D. Nicolás Guañabens, titulada: *Arnaldo di Erill*, cuya ópera ha sido dedicada á dicho artista.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

** Se recomienda la pasta de caracoles de la botica del Liceo, calle S. Pablo, n. 1.

** Se recomienda el cambio de depósito de el Diamante del tocador, ó sea leche de Venus.

** Para una de las principales casas de comercio de esta plaza se necesita un buen tenedor de libros. El que reúna las circunstancias que se necesitan, podrá avisarse con D. Andrés Basté en su depósito de géneros, calle de las Molas, n. 27.

D. G. MELCHOR DE JOVELLANOS Y D. CANDIDO NOCEDAL.

ARTICULO ULTIMO.

Conócese generalmente á Jovellanos como hombre de Estado, mas aun como economista; pero su reputacion de crítico inteligente en bellas artes es menos estendida. No obstante, á nuestro juicio, esta es la materia en que ha rayado mas alto, en que ha desplegado mas vasta erudicion, mas profundidad de inteligencia, mas ingenio, mas variedad de conocimientos, mas entusiasmo y amor purísimo. Sus elogios de las bellas artes y el de D. Ventura Rodriguez, con las notas que los acompañan, forman un verda-

dero tratado de historia crítica de las bellas artes, y en particular del arte monumental.

En estos trabajos resalta su afición decidida á los estudios arquitectónicos, que aun que ajenos á su carrera literaria, debieron ocuparle largas vigiliás. Pero desgraciadamente vivió en una época en que predominaban de una manera esclusiva las ideas de la escuela clásica, y á pesar de su claro talento les pagó un tributo escesivo; por lo que fué injusto con lo que no entraba dentro del estrecho dominio de los principios en boga.

El señor Nocedal, que se propuso ilustrar las obras de Jovellanos, ó en el prólogo ó por medio de notas, debia haber explicado ó escusado ciertas apreciaciones que hoy serán leídas con burlona sonrisa por los menos versados en las cuestiones estéticas. Es un servicio que debia á la buena memoria del autor y se debia á sí mismo. Aplaudir y aprobar sin reserva cuanto dice Jovellanos sobre el arte monumental es dejarle sin defensa y pasar plaza gratuitamente de poco inteligente en la materia de que se trata.

No seremos quisquillosos con el señor Nocedal por haber calificado de primera la última de las artes bellas: el error es tan vulgar que no se puede atribuir sino á pura distracción. Pero no podemos ser tan indulgentes con él por haber dejado pasar sin correctivo algunos errores históricos y otros de apreciación, muy escusables en los tiempos en que se escribieron, mas no hoy que harian colorear de vergüenza el rostro de un discípulo de la Academia de Bellas Artes.

Hoy nadie ignora que la arquitectura llamada *asturiana* por Jovellanos, por creerla este autor originaria y casi esclusiva de Asturias, es la conocida con el nombre de *romano-bizantina*, título que manifiesta claramente su origen. Tampoco ignora nadie en nuestros días que San Lorenzo del Escorial no es una maravilla, y mucho menos la perfección del arte; que la arquitectura ojival gótica no es un estravio del genio, ni el producto de un gusto bárbaro, y que no existe desproporción en sus partes ni capricho y anarquía en sus adornos.

¿Cómo puede ignorar una persona tan entendida como el señor Nocedal que la arquitectura llamada vulgarmente gótica es la expresión mas sublime y acabada del pensamiento cristiano, dominante en la época que estuvo en boga, y que en el todo y en cada una de sus partes existe una significación simbólica que no es sino el desarrollo de aquel sublime pensamiento? No fué por ignorancia, como supone Jovellanos, que los artistas de la edad media se apartaron de los preceptos de Vitruvio sino por horror á cuanto tenia relación con el culto de los dioses. Los templos gentílicos se asemejan á las moradas de los hombres porque las divinidades que en ellos se adoraban tenían mas de humano que de divino; pero el culto cristiano necesitaba templos mas en armonía con la naturaleza espiritual de su Dios.

Jovellanos, con su sentimiento exquisito de la belleza, comprendia intuitivamente esta verdad, hoy ya generalizada; así es que cuando deja hablar el corazón, cuando este domina su entendimiento imbuido en las preocupaciones de la escuela dominante, brota de sus labios la apreciación mas justa del arte cristiano. «Al entrar en estos templos—dice—, el hombre se siente penetrado de una profunda y silenciosa reverencia, que apoderándose de su espíritu, le dispone suavemente á la contemplación de las verdades eternas.» ¿Cómo es posible que, sin la presión de la atmósfera intelectual que le rodeaba, un hombre de claro juicio no observara que la forma que tan fielmente traducía el pensamiento del artista, y el artista que tan maravillosamente apropiaba su arte á las necesidades que iba á satisfacer, no merecian la dura calificación á que él les condenaba?

También supone el señor Nocedal que Jovellanos fijó el origen de la arquitectura gótica, desconocido hasta entonces. Atendidos los datos de que podia disponer, realmente discurrió con mucho ingenio y acierto nuestro autor; y su hipótesis fué sostenida despues por muy célebres escritores, y en particular por algunos arqueólogos de la Gran Bretaña. Mas en nuestros días, aunque no esté definitivamente resuelta esta cuestión de historia artística, la opinión de Jovellanos tiene pocos sostenedores. Los adelantos de los estudios históricos, el descubrimiento de documentos y monumentos de grande importancia y los progresos de la crítica no permiten afirmar que la arquitectura ojival fué importada á Occidente por los arquitectos que, en clase de ingenieros, siguieron á los cruzados en Oriente.

La idea que hoy prevalece sobre este punto es que la arquitectura ojival nació espontánea del sentimiento religioso de la época, que supo asimilarse todos los elemen-

los que el arte le ofrecía para dar una traducción material á aquel sentimiento. No es una importación exótica, que se aclimata desde luego y destierra de un solo golpe la arquitectura nacional de los pueblos que invade, sino una transformación gradual, bien que rápida, de lo existente, pero siempre en el sentido de la idea cristiana.—En el Principado de Cataluña tenemos varios templos que nos presentan esta metamorfosis gradual de una manera clara y visible para los menos inteligentes, y en una memoria de nuestro paisano y amigo D. Elias Rogent se encuentra demostrado científicamente y con esa superioridad que distingue los juicios de este joven académico.

Un fenómeno se presenta en la historia de la arquitectura ojival que es, á nuestro juicio, la causa de las divergencias de opinion sobre su origen: nos referimos á la prontitud con que se generaliza en casi todos los pueblos de Occidente y la semejanza que en todas sus partes, excepto en algunos adornos, tienen los templos de aquella época aun entre los países mas apartados. De aquí que cada pueblo se haya atribuido la invención, y el que los autores mas desapasionados hayan apoyado en esta singularidad la opinion de Jovellanos.

Esta circunstancia, que llamó mucho la atención de Jovellanos y que nuestro Pifferrer teme que será tal vez siempre un misterio para la historia del arte, queda hoy satisfactoriamente aclarada. «El lazo de fraternidad que unia á todos los miembros de la sociedad franc-masónica explica—dice Batissier—como gran número de monumentos levantados en diversos países de Europa ofrecían una analogía, por no decir uniformidad notable, sobre todo á datar del siglo décimotercio. Los arquitectos de todos los edificios religiosos de la Iglesia latina habían aprendido su ciencia en una misma escuela central; obedecían las leyes de la misma gerarquía; se regían en sus construcciones por los mismos principios de conveniencia y gusto; mantenían entre si una correspondencia asidua; de manera que las mas insignificantes perfecciones pasaban á ser propiedad del cuerpo entero y una nueva conquista para el arte.»—En la *Historia pintoresca de la francmasonería* de Mr. Clavel se encontrarán interesantes noticias sobre la materia.

Por lo que ligeramente dejamos apuntado se comprenderá que el Sr. Nocedal, aclarando los puntos oscuros y completando con nuevos datos las dos memorias de Jovellanos, podia haber hecho un trabajo de lucimiento, al paso que prestaba un servicio al autor, cuyas obras prometió ilustrar.

La misma preocupacion que notamos al principiar estos artículos, debe ser la causa de tales omisiones, pues que á otro motivo no podemos atribuir el que una persona tan ilustrada como el Sr. Nocedal quiera aparecer completamente ignorante en una materia cuyo estudio forma hoy parte de toda educación algo esmerada.

La detenida lectura del *Discurso preliminar*, escrito con notables cualidades de estilo, nos ha probado una vez mas que las preocupaciones del espíritu de partido mallean los mas claros entendimientos, colocándoles en un punto de vista forzado y llevándoles á juicios parciales y por lo tanto erróneos.

El Sr. Nocedal no tiene mas que amor para lo pasado y horror para lo presente. Nosotros decimos con un ilustrado autor contemporáneo: «Comprender lo pasado sin echarlo de manos, tolerar lo presente mejorándolo, esperar lo porvenir preparándolo, hé aquí la ley de los hombres prudentes y de las instituciones bienhechoras.»

JUAN MAÑE Y FLAQUER.

REVISTA SEMANAL.

Los que van á una visita, y no sabiendo en que ocupar sus manos echan menos el sombrero que han dejado en la antesala, y hablan del calor en verano y del frío en invierno, porque no se les ocurre otro tema mas ameno y agradable, suelen hacerse pesados y acaban por fastidiar en vez de dar un rato de solaz y esparcimiento, único objeto á que tienden las visitas. Sentiria en el alma que mis lectores me tomasen en igual concepto al apercibirse de que empiezo esta revista por las afecciones atmosféricas: he de cumplir la palabra que dejé pendiente, y además la crónica de la semana, última con respecto á la que empieza hoy, y primera relativamente al año de gracia 1859, lleva consigo esta condicion.

Hay una preocupacion vulgar segun la cual los doce primeros dias de enero indican la afección atmosférica que predominará en cada uno de los doce meses del año. Ahora comprendo porque el mes de enero tiene fama de estrambótico; si en doce dias ha de dar muestra de todas las variaciones atmosféricas del año, precisamente ha de

ser tan extravagante y caprichoso como mujer coqueta y remilgada. Confieso que la astrología no es mi fuerte, según suele decirse; y como no tengo callos ni dolores reumáticos que me anuncien las variaciones del tiempo, mal puedo lisonjearme de anticipar vaticinios atmosféricos.

Sin embargo desde que el zaragozano Yagüe dijo que estos vaticinios pueden conocerse por cierto instinto natural, que por lo visto Dios únicamente lo concede de tarde en tarde a algún aragonés, he rectificado el concepto en que tenía la citada preocupación vulgar; algo han de valer los instintos reunidos de las generaciones que nos han precedido en creer que los doce primeros días de enero indican las afecciones atmosféricas de los doce meses siguientes.

Según el zaragozano Yagüe, *hay que esperar mal tiempo durante la primera mitad del año 1859*; según lo que han dado de sí los días transcurridos hasta la hora en que escribo esta revista, tendremos buen tiempo en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y julio; enero y junio habrán de ser *propensos* á las *inclinaciones* que han manifestado los días 1 y 6. Si los lectores no entienden esta fraseología, no será mía la culpa; la he tomado del tecnicismo del zaragozano: ya he advertido que no entiendo jota en astrología.

Bien quisiera dar preferente crédito á la segunda interpretación; pero ¿quién se atreve á desdeñar los vaticinios de un aragonés que tiene tal confianza en los cálculos de su instinto, que en el juicio del año suprime la fórmula *Dios sobre todo*? Tranquilícense, empero, mis lectores: si el año 1858 fué *tempestuoso*, en prueba de lo cual puede citarse el incendio de un polvorin en la Habana, el año 1859 carece de calificativo. Ya se vé que esto no nos saca de dudas, porque quien calla no dice palabra; pero en fin, el año ha de ser bueno ó malo, mejor ó peor; no puede menos. Pues nó señor; no será bueno ni malo. ¿Porqué? Porque Yagüe lo hubiera dicho. De esto se sigue que el año 1859 será del género neutro ó comun de dos; será como una luz dudosa que ni alumbrá ni deja completamente á oscuras; será como una flor que ni huele ni agrada á la vista; será como ciertas obras que ni son del todo malas ni merecen elogios, es decir, que ni quitan ni dan reputación á su autor.

De todos modos, y perdónenme los que peligran en las avenidas de los ríos, deséo á las predicciones del zaragozano mayor acierto que en 1858. A un amigo, y cuando le califico de este modo doy por supuesto que ni vive en la China ni ha ido á la Australia á hacer sus observaciones, ocurriósele algunos días notar al márgen de las predicciones del Sr. Yagüe las verdaderas vicisitudes atmosféricas que ocurrieron en 1858. De estos curiosos apuntes tomo las siguientes observaciones:

| DIAS. | PREDICCIONES. | AFECCIONES REALES. |
|---------------|---|----------------------------|
| 15 de enero. | Sub ó bochorno y su resultado las lluvias. | Buen tiempo; seco. |
| 22 de idem. | Lluvias ó vientos recios; también hiela. | Tiempo seco. |
| 29 de idem. | Viento; granizo y nieve en varias partes; en casi todas el hielo. | Cesaron las heladas. |
| 5 de febrero. | Mal tiempo. | Buen tiempo. |
| 7 de marzo. | Buen tiempo. | Granizo, lluvias, vientos. |

Basta. Por lo demás el año 1859 no ha empezado mal. Para los que fueron al baile de máscaras del Olimpo, empezó con diversiones, si en realidad puede calificarse de diversion un baile en que la concurrencia escasea. Para la inmensa mayoría de mis convecinos, supongo que empezaría durmiendo, lo cual si es un sintoma favorable en un enfermo, no ha de serlo menos en los que siguen sin novedad en su importante salud.

La semana ha sido muy parca en acontecimientos: ya se vé, es la primera del año, y por esto no debía arredrarnos con ruidosos sucesos, ni prometer mucho para no dejar desairadas las restantes semanas. Las primicias tienen siempre un destino especial; por esto la primera semana se ha utilizado para obsequiar á la infancia con los agüinaldos de los Santos Reyes.

Esta costumbre produce tres resultados, todos satisfactorios y apetecibles: 1.º Lleva la alegría á los hogares domésticos en que la infancia tiene sus representantes. 2.º Proporciona y ha proporcionado en realidad, según mis noticias, grandes ganancias á los dueños de tiendas de quincalla y *bijouterie*. 3.º A los que no pertenecemos á ninguna de las dos clases anteriores nos ha complacido con la exposición de los productos

de la industria de juguetes, que por algunos dias ha sido objeto de numerosos espectadores en las calles mas concurridas de esta capital.

Esta industria que rinde cuantiosos beneficios y ocupa millares de brazos, es otro de los elementos de que dispone Francia para dictar la ley al mundo. Como si no bastara que los mayores de edad le pagásemos tributo con los géneros que nos dan á escoger los sastres, con las modas que adoptamos, y con el idioma de que hacemos tan frecuente uso, nuestras costumbres han hecho que hasta los muñecos y juguetes con los cuales se adiestran los niños en el arte de la destruccion, haya de proporcionárseles el vecino imperio. Esto quiere decir que los españoles ni para bagatelas servimos.

Los franceses, sin embargo, cansados ya de civilizar á sus semejantes, tratan de ocuparse en desarrollar la civilizacion entre otros seres, y empiezan á franquear sus salones á los perros, mas no en calidad de falderos, sino con el objeto de que alternen en las tertulias. Hé aquí en testimonio de mis palabras una anécdota que acabo de leer:

Cierta autoridad de provincia con motivo de una fiesta obsequió con un banquete á los hombres mas distinguidos de la poblacion. Entre los diferentes temas sobre los cuales se conversó, hubo de ocurrirsele al marqués de L. hablar de sus perros elogiándolos como una especialidad por su inteligencia. La curiosidad se escitó hasta el extremo de que al pasar á las salas del café y juego, fué preciso satisfacer los deseos de los concurrentes quienes no acertaban á comprender que un perro pudiese ganar una partida de domino. Escusando saludos y cumplidos el nuevo *tertuliano* se encaramó al primer sillón que vió desocupado, y colocando sus patas delanteras sobre la mesa contigua, miraba con cierta dignidad propia en todas direcciones como si desafiase á todos los concurrentes. Uno de estos tomó asiento al lado opuesto de la mesa y el perro abrió el juego alargando la pata derecha y colocando en mitad del tapete el *doble seis*.

Su antagonista creyó que el perro se concretaria á colocar sin orden ni concierto una pieza tras otra, y para poner á prueba su inteligencia le contestó con el *doble-blanco*. Sorprendido el galgo dió una mirada de desprecio á su adversario, movió la cabeza en muestra de descontento, sacudió las orejas y permaneció quedo, como si quisiera decirle: V. se chancea ó no entiende pizca en el juego. El compañero retiró entonces el *doble-blanco* y le substituyó el *doble-cuatro*. Esta broma iba haciéndose pesada para el inteligente animal; y para darse á comprender alargó sus dos patas hasta la mitad de la mesa, llevó su hocico hasta las manos de su compañero de juego, empezó á aullar y le enseñó los dientes.

—Mire V., dijo el marqués; tambien el perro tiene su amor propio, y no sé si le tendrán á V. cuenta las bromas.

Como á esta advertencia la habia precedido el significativo gesto del galgo, el adversario creyó prudente continuar la partida con formalidad, y retirando el *doble-cuatro* le substituyó el *seis y blanco*. Desde entonces no ocurrió otro incidente, y el perro acabó por cerrar la partida con un *doble-dos* dejando á su compañero corrido y colorado como una grana.

MANUEL RIMONT.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 4 de enero.

En la sesion de ayer quedó aprobado el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para recaudar é invertir las contribuciones y rentas públicas desde 1.º de enero del corriente año, con arreglo á los presupuestos presentados, y sin perjuicio de las alteraciones que se hicieren al discutirlos.

Todos los que tengan amor á las instituciones representativas deploran la triste necesidad de semejantes autorizaciones. Debe por lo tanto esforzarse el Gobierno en preparar las cosas de modo que en adelante sean innecesarias, y todos los partidos están interesados en cooperar á sus esfuerzos, para que podamos salir del estado anómalo é inconstitucional á que nos han traído las circunstancias y el ciego espíritu de partido. Discutidos ámpliamente y con calma los presupuestos ahora presentados, la discusion anual será sumamente fácil, porque solo deberán ser objeto de debate las modificaciones que sufran. Y para que esto pueda verificarse en tiempo oportuno, y se cumpla sin ninguna especie de subterfugios el precepto constitucional, es indispensable

ble que encerrando la política en su cauce natural, no se vaya á perturbar su corriente tranquila por los medios violentos que ponen en juego las oposiciones, cuando no se mueven á impulsos de sentimientos elevados.

La necesidad de la autorizacion ha sido reconocida por los mismos que la han combatido. La minoria progresista proponia en su enmienda que se autorizase al Gobierno para invertir los productos de las contribuciones y rentas en cubrir las atenciones del Estado, comprendidas en las cinco primeras secciones y en los diez capitulos siguientes del proyecto presentado, ateniéndose respecto de las demás obligaciones ordinarias á la última ley de presupuestos con la nueva clasificacion establecida. Y proponia además en la segunda parte que las cantidades consignadas en el presupuesto extraordinario con destino á ciertos gastos que á continuacion enumera, fuesen abonados en la conveniente proporcion con los ingresos ordinarios del mismo proyecto de presupuestos, sin perjuicio de las alteraciones que se hiciesen en la ley.

Apoyó esta enmienda el señor Gonzalez de la Vega, empezando por decir que las Cortes, al conceder semejantes autorizaciones, renuncian derechos á que no pueden renunciar. Reconociendo que la Administracion pasada manifestó intenciones de entrar en el buen camino, nombrando una comision cuyo objeto era buscar el medio de nivelar los gastos con los ingresos y formar el presupuesto de 1859, hizo un cargo al ministro por no haber tenido en cuenta los trabajos de dicha comision. Encareció luego la importancia y latitud de la autorizacion pedida, suponiéndola innecesaria para legalizar el cobro é inversion de las rentas que es lo único que debia tan solo proponerse el Gobierno. Todas las razones que adujo para probar la trascendencia de las reformas propuestas, lo ilusorio de la nivelacion, y el aumento del presupuesto presentado, habrian estado en su lugar si el Gobierno se negase á entrar en una discusion lata, como solemnemente ha prometido. Segun el señor Gonzalez de la Vega, no podia autorizarse á un Gobierno para hacer emisiones de efectos públicos, sin examinar antes si habia necesidad del ingreso que esas emisiones podian representar. El objeto de la segunda parte de la enmienda, era impedir que se hiciese una emision de 100 millones en billetes.

El señor ministro de Hacienda, nuevo en lides parlamentarias, á quien atribuye la voz pública una reconocida capacidad en las materias de este ramo, por mas que se la nieguen actualmente los que en otro tiempo la reconocieron y aprovecharon, contestó que el Gobierno no podia aceptar la enmienda, porque en ella se le concedian mas medios de los que pedia. Consideraba el ministro que la ley de presupuestos á que se referia la enmienda era la autorizacion concedida en la última legislatura; pero la minoria progresista se referia á la ley de presupuestos de 1856, como lo declaró el señor Gonzalez de la Vega en su rectificacion.

El efecto de la enmienda, dijo el señor Ministro, seria un déficit en las atenciones ordinarias, «porque dando á los servicios públicos toda la estension de las evaluaciones del presupuesto de 1859 en las secciones admitidas por los autores de la enmienda, y del 58 en las demás, los gastos importarian mas que los que el Gobierno habia calculado.»

«En la parte de gastos extraordinarios (añadió), su señoría acepta lo que el Gobierno ha presentado en los presupuestos, y como no establece, como ya se ha dicho, limitacion alguna en estos créditos, resulta que dando solo de recursos 100 millones de reales, hay que atender obligaciones por 265 millones.»

«El Gobierno no puede admitir una situacion financiera que no le presenta desde luego, y cualesquiera que sean las vicisitudes que puedan sobrevenir, ya por medios provisionales ó por medios definitivos, recursos para cubrir por completo las obligaciones durante el curso del año.»

Digo que no podia admitirse como norma para la distribucion de los recursos para el año 59 el presupuesto de 1858, y podia haber añadido el de 1856, porque era imposible llevar la contabilidad con dos criterios de gastos públicos. No podia el Ministro de Hacienda en el corto tiempo que tuvo para ordenar los presupuestos, admitir por sí las reformas que en ciertos ramos proponia la comision á que se refirió el señor Gonzalez de la Vega, porque estas reformas correspondian á otros ministerios. Demostró luego lo inexacto de la parificacion que el diputado de la minoria habia hecho del presupuesto de 1859 con los presupuestos anteriores, sin tener en cuenta las atenciones importantísimas para que se piden los créditos en los servicios extraordinarios. Desvaneció últimamente el temor que habia manifestado el señor Gonzalez de la Vega en cuanto al déficit que creia que debia resultar en el presupuesto actual.

El discurso del Ministro de Hacienda, salvo el mejor parecer de los periódicos de oposicion, reúne la precision y claridad que requería el asunto. Bien puede hacerse gracia al señor Salaverria de los pulidos retoques del señor marqués de Molins. Para ministro de Hacienda, no nos parece que haga tanta falta la retórica como la aritmética. El señor Salaverria habla con claridad y correccion. Con esto, con la competencia en las materias de que debe tratar, y sobre todo, con su modestia y probidad que nadie ha puesto en duda, aunque jamás llegue á conmover las tribunas, que se duermen siempre al rumor de los números, hará buenos discursos y conquistará aplausos mucho mas legítimos y apetécibles.

Después de rectificar el señor Gonzalez de la Vega, defendió ligeramente el dictámen de la comisión el señor Zorrilla.

No fué tomada en consideracion la enmienda por 162 votos contra 13.

Continuóse la discusion en la sesion del sábado y en la de ayer, en que fué votada la autorizacion.

Los aficionados á espectáculos, reposaban de las emociones que acababan de experimentar en la discusion del discurso de la Corona, y no podian buenamente esperar que en medio de una erizada cuestion de números, se colase la desgraciada sombra de las Constituyentes. Pero en este valle de lágrimas la felicidad sale al paso cuando menos se piensa.

El señor Ulloa dirigió una interpelacion al Gobierno con motivo del discurso del mensaje del Presidente de los Estados Unidos, en la parte que hace relacion á la anexion de la isla de Cuba. Pronunció con este motivo un discurso escelente, á que contestó el señor ministro de Estado, diciendo que nuestras relaciones con el Gobierno de la Union americana habian sido las mas cordiales y afectuosas, y que no podia menos de haberle sorprendido el que se dijese en el referido mensaje que nuestras relaciones se hallaban en un estado poco satisfactorio. Esperaba que el ardor de los Estados Unidos se calmara, y que se rectificaria el equivocado concepto que en aquel pais se tenia de España.

La Cámara aplaudió unánimemente los sentimientos expresados por el señor Ulloa y confirmados por el Ministro de Estado. Un movimiento general de aprobacion produjeron las siguientes palabras: «Hoy, mañana, en cualquiera ocasion próspera ó adversa, ora nos sonria la fortuna, ora nos vuelva el rostro como tantas veces nos lo ha vuelto, la nacion española nunca será insensible á su honra, nunca se desprenderá de la mas mínima parte de su territorio: y una proposicion que se dirigiera á este objeto se consideraria por el Gobierno como una injuria hecha al sentimiento de la nacion española.»

Presentóse una proposicion para que constase que se habian oido con satisfaccion las esplicaciones del señor Ministro de Estado, y después de haberla apoyado el señor Olózaga, fué aprobada por unanimidad. La prensa de todos matices se adhirió al voto de la Cámara.

Ahora sigue la parte lacrimosa.

Continuó la discusion pendiente el dia anterior, y el señor Sagasta que diria para su colete «la ocasion la pintan calva», para probar que debian afarsele los cordones de la bolsa al gobierno, se propuso probar que habia hecho muchas picardias. Las sumas y restas del señor Salaverria se escondieron debajo de la mesa, sonaron los fusiles de la Milicia nacional, el Padre Cobos le guiñó el ojo á la *Regeneracion*, la campana del presidente se echó á vuelo, y ya está armada. Todo el mundo pidió la palabra y se la tomó por su cuenta. ¡Qué entusiasmo patriótico! Es preciso confesar que todos somos muy buenos.

La minoria dice ahora «yo no he sido» y contesta la mayoria «yo tampoco.» En la dificultad de dar la razon á quien la tiene, recordamos la contestacion de aquel niño, que al preguntarle quién era peor, si su padre ó su madre, salió del compromiso contestando: «Los dos son peores.»

Calmó la tempestad, y el señor Figuerola subió á la tribuna para probar, contra lo asegurado por el señor Sagasta, la disolucion y errores de los partidos y la necesidad de la Union liberal.

Los números del presupuesto continuaban agachados debajo de la mesa, hasta que nuestro paisano Figuerola volvió á sacarlos á luz. El señor Figuerola combatió el dictámen de la comisión, como debe hacerse en cuestiones de esta clase, salvas algunas pinceladas de la escuela purista que nos parecieron superfluas.

En la sesion de ayer volvió el señor Romero Ortiz á probar que la Union liberal era

muy buena, y que tambien vivia de pan, que al señor Calvo Asensio no le habia parecido en otros tiempos tan disparatada la Union. Siguiéronse algunos diálogos familiares, movimientos de aprobacion en las tribunas y los subsiguientes campanillazos, habló el señor Vahamonde, contestaron, el señor Goicoerrotea y el señor Ministro de Hacienda, y el desenlace fué el que era de esperar. Ya tenemos dinero.

En celebridad del triunfo del Gobierno, y de las buenas noticias de Tampico, los partidarios de los Puritanos (y nos lo somos si no manda lo contrario el *Leon Español*) hemos resuelto aplaudirlos esta noche en el Teatro Real.—*J. C. y V.*

Paris 3 de enero.

La Bolsa no se ha repuesto todavia del efecto que esperimentó últimamente, lo cual contribuye á dar crédito á los rumores de guerra. Dicese que Mr. de Hubner ha pedido al conde Walewski una explicacion de las palabras pronunciadas por el Emperador, señalando para esto el término de tres dias, diciendo que si no se satisfacian sus deseos, se veria precisado á consultar á su gobierno si debia pedir sus pasaportes. En el supuesto de que de la declaracion oficial se desprendiese que se trata de incidentes anteriores, entonces el embajador austriaco pediria que esta declaracion se insertase en el *Monitor*.

Dicese tambien que el discurso que el Rey Victor Manuel ha de pronunciar el 5 ó el 10 con motivo de la apertura del Parlamento, es muy belicoso. Asegúrase que Monsieur de Cavour lo ha remitido en consulta al Emperador por conducto de Mr. Nigra.

Por otra parte se susurra que el Rey de los belgas quiere pasar á Paris para hacer algunas observaciones al Emperador.

En un parte de Viena se dice que la *Correspondencia austriaca* se ocupa, aunque embosadamente, de las palabras dirigidas por S. M. á Mr. de Hubner. En todo caso, el artículo no será muy importante, puesto que no ha causado hoy efecto alguno en la Bolsa de Viena.

Para acabar de una vez con todos los rumores relativos á la guerra, añadiré que, segun se dice, se ha mandado á la marina hacer doble provision hasta la primavera. Susúrrase que en Milan ha estallado una revolucion; por mi parte, creo que estos hechos se equivocan con los sucesos de los cuales me ocupé en mi correspondencia de ayer.

El principe Karageorgewitch, al salir de Belgrado, ha regalado á Mr. de Radosavlieuh, ex-cónsul austriaco en Servia, un magnífico sable que pertenecia á su padre Czerni Genge.

Segun las últimas noticias de Bucharest, solo se presentan en realidad dos candidatos al hospodorato para el principado de Valaquia. El uno es el principe Bibesco, candidato de la Rusia y tambien de Francia; el otro es el principe de Stirbey, candidato del Austria, y, segun se dice, de Inglaterra.

Ayer indiqué que un periódico de Lóndres anunciaba el próximo viaje del Czar á Inglaterra. Pues bien, el *Morning-Herald*, órgano de lord Derby, en su último número inserta un artículo muy significativo, en el cual hace un grande elogio del Emperador Alejandro.

De Roma con fecha 1.º de enero me escriben lo siguiente:

«El cardenal Antonelli va eliminando poco á poco á los delegados seculares: ya no quedaban mas que dos, el marqués Morici, delegado de Fermo, y el comendador Ferraguti, delegado de Camerino. Este último ha sido reemplazado por el jóven prelado, Mons. Pietrosanto, natural de Ceccano.

Para el dia 15 de enero se está esperando en Roma donde pasará parte del invierno, el principe de Gales; ya tiene dispuestas sus habitaciones. Esta será la primera vez desde el cisma de Enrique VIII, que el heredero presunto de la corona de Inglaterra va á Roma; por esto no dejarán de escitar cierta curiosidad las relaciones oficiales que median entre la cabeza visible de la Iglesia Católica, y el futuro jefe de la Iglesia anglicana. Sin embargo la posicion del principe de Gales en Roma es menos delicada que la de la Reina de Prusia, la cual pasó del catolicismo á la Iglesia evangélica para casarse con el heredero presunto de la corona de Prusia. Es hija del rey de Baviera Maximiliano José. Bien pudiera ser que su permanencia en Roma produjese una impresion favorable en su espíritu ilustrado, y la convirtiese á sus antiguas creencias. En esta han causado admiracion la paciencia y el valor constante con que se esmera en cuidar á su esposo. No le deja un momento, y le acompaña en todos sus paseos. El Rey ha empezado á manifestarse en público; ha visitado las principales iglesias de Roma: nótese

alguna mejora en su salud: habla con mayor desahogo y aun en tono más festivo de lo acostumbrado.

«El archiduque Carlos Luis salió de Roma el martes último. A la hora en que estoy escribiendo, el general de Goyon con su Estado Mayor se dirige al Vaticano para ofrecer sus respetos á Su Santidad.»

Me han asegurado que el Emperador debe visitar dentro de algunos dias la iglesia de San Dionisio para escoger el sitio en que serán colocados los restos mortales del Emperador Napoleón I que han de trasladarse allí desde la iglesia de los Inválidos.

Se da por cierto que el gobierno no ha renunciado al proyecto de crear algunos inspectores de prefecturas, aunque ha modificado esencialmente su primitivo plan.

En su consecuencia, los inspectores no serán consejeros de Estado encargados interinamente de este oficio público, sino inspectores generales que constituirán un cuerpo especial como el de los inspectores generales de Hacienda.—P.

Cervera 6 de enero.

Hasta ahora no comienzan á presentarse dias de verdadero invierno. La atmósfera se presenta encapotada con señales de regalarnos nieve.

Las obras del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza siguen con actividad en toda la estension de Calaf á Lérida. Parece que se halla contratada la operacion de sentar el afirmado en toda la linea, en parte de la cual se halla colocado bastante lastre. Segun se dice, están para llegar, si no han llegado ya, al puerto de Tarragona dos cargamentos de rails procedentes de Inglaterra: y que los rails serán transportados á Lérida, á Tárrega y quizás parte á esta ciudad, para comenarlos á colocar en la linea. Asegúrase que para el mes de mayo próximo habrán de estar fijados.

No se comprende como las obras de reparacion de la carretera de Madrid á Barcelona, en el trecho de media hora de esta ciudad á Barcelona quedan tan descuidadas. El año próximo pasado se puso en obra la recomposicion desde Vergós á Cervera, y se dejó de concluir un trozo de unos 50 metros hasta el arrabal de S. Francisco. Si sobrevienen, como es natural, las humedades propias de la estacion actual, será muy dificultoso el paso de los carruajes por allí. Córrese tambien el inminente peligro de que algun carruaje, caballerías ó personas tambien se caigan en una profunda acequia que corre paralela de la carretera en unos 50 metros en la huerta, pues ni se ha construido banqueta al tiempo de repóner algunos trozos de muro de sostenimiento, ni se han colocado guarda-ruedas á lo menos, que evitarián las desgracias que son inminentes en caso de alguna contingencia de las que son tan comunes en caminos públicos, y de cabida tan estrecha como es allí la carretera. Se desearia que por quien corresponda se pusiera el oportuno remedio.

Zaragoza 6 de enero.

El premio grande del último sorteo le ha cabido en suerte á Zaragoza. Repartido el billete de la suerte en diez diferentes personas, las cuales tenían distribuida entre muchas otras la esperanza de la que llegó á ser realidad, la alegría ha reinado en todas las clases, porque al par que en alguno que no lo necesitaba, hemos visto colarse la fortuna hasta en el humilde chiribitil de la pobre vendedora de la plaza del Mercado. Rara vez sucede que la fortuna se muestre tan justa y equitativa.

Los nuevos concejales han tomado ya posesion de su asiento en el Municipio, investidos cuatro de ellos con la autoridad de tenientes de Alcalde, y dicese que todos de acuerdo se proponen llevar á cabo grandes mejoras en la poblacion, sin embargo de la escasez de recursos con que cuenta el Ayuntamiento de la ciudad S. H. Con tal motivo se da por seguro que veremos concluidas la puerta de Santa Engracia y las obras que reclama el puente de piedra, no obstante la gran cantidad de metálico que para esto se necesita, que se verificará el ensanche de la calle de San Gil, que serán levantadas de nuevo las derruidas puertas del Angel y San Miguel, abriendo tambien la comunicacion de la plaza de este nombre con la calle del Coso, derribando los edificios señalados al efecto en las llamadas piedras del Coso: se dice tambien,.... pero ¿á qué trasladar cuanto se dice? Esperemos á ver lo que se hace.

El señor Alcalde Corregidor, con fecha del 30 del pasado, ha publicado un acuerdo de la Municipalidad por el que se establecen alteraciones en la tarifa de derechos para la recaudacion del de los consumos y arbitrios municipales, de las cuales resulta que el vino comun del reino que en 1858 ha pagado 2 rs. y 75 cént, por arroba, pagará en

1859, 2 rs. y 25 cént. Los aguardientes, un real de aumento en arroba; pagaban 4, 6 y 6, pagarán 5, 7 y 7. El azúcar blanco y terciado, de 2 ha subido á 2 y 50 cént. Las almen- dras amargas ó dulces con cáscara ó sin ella que pagaban 2 rs. pagarán 3. Las avella- nas y cacahuets, en vez de pagar 2 rs. pagarán 2 rs. y 50 cént. El cacao 5 rs. en lugar de 4. La libra de café 60 cént. en lugar de 80 que pagaba; la canela China ó de Manila, 46 en lugar de 50, y el clavillo y la pimienta, 40 en vez de 35.

Los precios en el mercado de la capital están hoy de 48 á 49 rs. arroba de aceite; de 9 á 9 y 1/2 fanega de cebada; de 15 á 17 y 1/2 la de trigo; el panizo á 8 1/2.

SOCIEDADES POR ACCIONES.

COMPANÍA ANONIMA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.

ESTATUTOS APROBADOS POR REAL ORDEN DE 18 DE DICIEMBRE DE 1858.

Suscripcion de acciones.

Esta sociedad se constituye con un capital de 100.000,000 de francos (580 millones de reales), representado por 200,000 acciones de 500 francos ó sean 1,900 reales cada una

Será administrada por un consejo de administracion compuesto de los Sres. Abarca.—De Brouckère.—Bixio.—Brunet.—Calderon.—Duque de Galliera.—Eduardo Delessert.—E. Duclerc.—Gonzalez Brabo.—F. de Lasala.—Leon.—General Lemery.—Julio Malon.—Olea.—O'Shea (Guillermo), duque de San Lúcar.—Osma.—Emilio Pereire.—Isaac Pereire.—Baron Seillière.—Salvador.—Semprun.—A. J. Stern.

El capital social se halla suscrito por entero á la aprobacion de los estatutos por una reunion de fundadores compuesta de: la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, la Sociedad general de Crédito Mobiliario Francés, la Sociedad general de Bélgica para el fomento de la industria nacional; el Banco de Bélgica y los Sres. Emilio Pereire.—Isaac Pereire.—Duque de Galliera.—Baron Seillière.—J. J. de Uribarren y compañía.—B. Fould y compañía.—E. Duclerc.—Duque de Alba.—A. J. Stern y compañía.—Salomon Heine.—Eugenio Pereire.—Duque de Glucksberg.—Mussard Audéon y compañía.—Eduardo Delessert.—Biesta.—Grieninger.—D' Eichthal.—Salvador.—Goubie.—Bixio.—Calderon.—Olea.—Osma.—Lasala.—O'Shea.—A. Leon y hermanos.—Gonzalez Brabo.

Los caminos de hierro del Norte de España se componen de las líneas de Madrid á la frontera de Francia hasta el Vidasoa, cerca de Irun, y de un ramal á Alar del Rey, en el camino de Santander. Fueron concedidos á la Sociedad general de Crédito Moviliario Español, por Reales decretos de 18 de junio de 1856, 18 de octubre de 1856 y 20 de marzo de 1858, en virtud de las leyes de 26 de febrero, 18 de junio y 11 de julio de 1856, comprenden una estension de 723 kilómetros, de los cuales 633 corresponden á la línea desde Madrid á la frontera de Francia, y 90 al ramal de Alar del Rey: el término de las concesiones es de 99 años, para cada seccion.

El coste total de estas líneas, comprendido el reembolso del adelanto hecho por el Crédito Moviliario Español y la suma de veinte millones de reales, debidas á dicho establecimiento por su aportacion, asciende á francos.

| | |
|---|-------------|
| De esta suma hay que deducir la subvencion hecha por el gobierno, que se eleva á. | 204.247,342 |
| Quedando, por consiguiente, á cargo de la Compañía un desembolso de. | 54.247,342 |
| | 150.000,000 |

Sea 207,301 frs. por kilómetro.

De esta suma 100.000,000 representan el capital en acciones, y los 50.000,000 restantes lo serán en obligaciones.

Las obras se han emprendido en toda la estension de las líneas concedidas; las esplanaciones y obras de fábrica se hallan terminadas en una estension de mas de 300 kilómetros. Los rails, máquinas, coche y wagoes necesarios para la construccion y explotacion, están contratados en Francia y Bélgica á precios ventajosos.

Las subastas para la adquisicion de una parte de las traviesas se han hecho en Francia y se están haciendo en España.

El gobierno ha eximido del pago de derechos de aduanas, mientras duren las obras y diez años despues, á todos los materiales y objetos necesarios para la construccion y explotacion de las líneas concedidas á la Compañía.

Durante la ejecución de las obras se abonará a las acciones un interés de 6 por 100 anual, cuyo importe se comprende en la cuenta general de los gastos. En los productos líquidos de la explotación, después de separada la parte necesaria para el interés y amortización de las obligaciones, para la reserva, y para la retribución que la primera junta general de accionistas acuerde en favor de los administradores, los accionistas tendrán derecho:

1.º A un abono privilegiado de 6 por 100 del capital por razón de intereses.

2.º A los 9/10 de los beneficios que excedan del 6 por 100; el 1/10 restante se aplicará según lo determine la primera junta general.

Los estatutos y una carta indicativa de trazado se hallarán en las oficinas de la Sociedad, calle de Fuencarral, núm. 2.

Los fundadores conceden a los señores accionistas:

1.º de la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español,

2.º de la Sociedad general de Crédito Mobiliario Francés,

3.º de la Compañía de los ferro-carriles del Mediodía y del canal lateral del Garona.

4.º de la Sociedad general para el desarrollo de la industria en Bruselas,

5.º y del Banco de Bélgica el derecho preferente de suscripción a

«Una acción de los caminos de hierro del Norte de España por cada cinco acciones», sea del Mobiliario Español, del Mobiliario Francés, de los caminos del Mediodía, de la Sociedad general de Bruselas, ó del Banco de Bélgica.

Se entregarán acciones al portador a quien hiciere el pago de 570 rs. por cada acción de 1900 rs. En cuanto a los pagos ulteriores, el Crédito Mobiliario Francés se ha obligado a anticipar su importe sin gastos ni comisión hasta la suma de 760 rs. por acción a todos los accionistas que lo reclamen. El reembolso de este adelanto no podrá pedirse antes de un año por los primeros 380 reales, ni antes de 18 meses por los 380 restantes.

El interés de este anticipo se compensará simplemente con el que abone la Compañía; dicho adelanto podrá reembolsarse anticipadamente a voluntad de los que le reciben.

Queda abierta al público, hasta el 14 del corriente, la suscripción de las acciones que se emitirán después de publicado el Real decreto que autorice la constitución de la Compañía en Madrid, en el domicilio de la Sociedad de Crédito Mobiliario Español, calle de Fuencarral núm. 2; en París, en el de la Sociedad de Crédito Mobiliario, 13, place Vendôme; y en Bélgica, por lo respectivo a la Sociedad para el fomento de la industria y Banco de Bélgica, en el domicilio de estos dos establecimientos.

Los que deseen suscribirse en esta capital se servirán acudir a casa de don Juan Fabra, plaza del Duque de Medinaceli, número 2, piso segundo, de diez a una de la tarde.

Por todo lo que antecede, no firmado, el secretario de la Redacción, **MODESTO COSTA Y TURELL.**

Noticia de los fallecidos el día 8 de enero de 1859.

| | | | | |
|-----------|----------|------------|------------|-----------|
| Casados 3 | Viudos 1 | Solteros 1 | Niños 2 | Abortos » |
| Casadas 1 | Viudas 4 | Solteras » | Niñas 3 | |
| Nacidos: | | Varones 16 | Hembras 13 | |

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo llegado a mi noticia que el cabo 2.º del Cuerpo de Vigilantes destacado en Hostafranchs, Pedro Barrionuevo, y los individuos del mismo Vicente Perez y Sixto Huertas, durante los días 23 y 24 del mes próximo pasado, olvidándose de que sus goces están estrictamente limitados al haber que les pasa el Gobierno, se habían escedido solicitando gratificaciones de aquel vecindario, cuando estas están absolutamente prohibidas bajo todos conceptos; he dispuesto sean despedidos del servicio y que a esta medida se la dé la debida publicidad, para que el público tenga entendido que bajo pretexto ni razón alguna son toleradas las gratificaciones que mediando demanda ó sin ella se den a los individuos de dicha fuerza, en el concepto de que aparte del castigo que me propongo imponer a los que la reciban, podrá llegar el caso de que se proceda criminalmente por conato de soborno contra las personas que las den. Barcelona 8 de enero de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Anuncios judiciales.

El infraescrito escribano de Cámara, sustituto.—Certifico: Que en el libro original de fallos proferidos por la Real Sala primera, con arreglo a la ley de enjuiciamiento civil correspondien-

te al presente año, se lee el que sigue:—Real sentencia.—Señores: Escudero, Presidente interino, —Marin.—Bosch, suplente.—Barcelona veinte y dos de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—En la pieza separada sobre tercería, que ante Nos en Sala primera ha pendido y pende entre partes de los procuradores D. Jaime de Puiguriguer, en representación de D. Miguel Coll, y D. José Nogués, en la de Rosa Montoriol, viuda de Bosch, y por la incomparecencia de Pablo Planell, los estrados de este superior Tribunal, en grado de apelación interpuesta por parte de Rosa Montoriol de la sentencia proferida por el Juez de primera instancia del distrito de Figueras en diez y nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y siete, por la cual declaró preferente el crédito de seiscientas libras, reclamado por Pablo Planell; al de ochocientas libras de D. Miguel Coll; mandando en su consecuencia, que de la casa embargada á Rosa Montoriol, de cualesquiera otros bienes de su propiedad y de los pertenecientes á su difunto marido Gerónimo Bosch, que se embargaren, se satisficieren, en primer lugar dicho crédito de Planell, los intereses al cinco por ciento que también había demandado, y las costas por su parte ocasionadas y que se causaren hasta el efectivo y completo pago; y en segundo lugar el de D. Miguel Coll, con los intereses al tres por ciento que tenía reclamados, y sus costas, sin perjuicio del derecho de preferencia de este acreedor respecto á Pablo Planell, para el caso de que la ejecución hubiese de recaer sobre la casa sita en la calle de la Junquera de la villa de Figueras, que constaba especialmente hipotecada por Gerónimo Bosch, en la escritura de veinte y tres de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres. En cuya pieza separada ha sido ponente el Sr. Ministro D. Santiago Marin; aceptando los fundamentos del fallo apelado;—Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos con costas la referida sentencia apelada. Devuélvase los autos al mencionado Juez, con certificación de esta sentencia, y de la tasación de costas, que se practique por el escribano de cámara para los efectos oportunos, notificándose aquella en los estrados á Pablo Planell, haciéndose notorio por medio de edictos en la forma prevenida en el artículo mil ciento ochenta y tres de la ley de enjuiciamiento civil, y publicándose en el *Diario de Avisos* de esta ciudad, y en el *Boletín oficial* de esta provincia. Y por esta nuestra sentencia, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Maria Escudero y Azara. —Santiago Marin. —Alberto Bosch.—Publicación.—Barcelona veinte y dos de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho. —Leida y publicada por el Sr. Ministro ponente en la audiencia de este día, de que certifico.—Juan Alberto Cabré, sustituto. —Y para que conste doy la presente en Barcelona á veinte y dos de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Juan Alberto Cabré.

—El infraescrito escribano actuario.—Certifico: Que en el pleito ejecutivo promovido por D. Valentín Campmany contra José Riera y Llopart sobre pago de la cantidad de seiscientos duros recayó la sentencia que copiada á la letra es como sigue:—Barcelona veinte y ocho de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho. Visto el presente pleito ejecutivo promovido por don Valentín Campmany, contra José Riera y Llopart, sobre pago de la cantidad de seiscientos duros: Resultando que este último debió haber hecho pago al primero de la antedicha cantidad, en el día veinte y cuatro de junio de este año, según así es de ver de la escritura pública de deudor autorizada por D. Francisco Javier Moreu, notario público de la presente á veinte y cuatro de julio de mil ochocientos cincuenta y siete, cuya primera copia obra á folio veinte de estos autos: Visto el contenido del artículo 961 de la ley de enjuiciamiento civil: Considerando que José Riera no se ha opuesto á la ejecución; Fallo: Que debo mandar y mando seguir en la ejecución adelante, condenando al repetido José Riera al pago de las costas y al de los intereses legales desde el día veinte y cinco del último junio. Publíquese esta sentencia en los diarios de esta capital y *Boletín oficial* de la provincia, á tenor de lo dispuesto en el artículo 1190 de la espresada ley. Y por esta mi sentencia de remate así lo pronuncio, mando y firmo.—Ldo. D. José Maria de Iparraguirre.—La sentencia que precede en el mismo día de su fecha ha sido proferida por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pino, y publicada por el mismo en la Audiencia de dicho día; doy fé.—Francisco Maspons, escribano.—Y para que conste á los efectos consignados, firmo el presente en Barcelona á tres de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Maspons, escribano.

—D. Cristóbal Perez Comoto, Juez letrado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.—Por el presente en virtud de lo mandado en los autos civiles que D.^a Sabina Sayol, consorte de D. José Felip, hacendado, vecino de esta ciudad, sigue contra D. Tomás Verdaguer, vecino de Bañolas sobre pago de cantidades; se saca nuevamente á pública subasta el molino harinero contiguo al edificio fabrica, propio todo del mismo Verdaguer, con sus enseres, salto y curso del agua derechos y demas anexo al propio molino que linda á Oriente con tierras de D. Antonio Torrent; á Mediodía con la carretera que dirige á Mata; á Poniente con dicha fabrica contigua y á ciérzo con la acequia del molino; valorado de por junto á ciento treinta y seis mil quinientos treinta y cuatro reales vellón. Y en su consecuencia el que quiera comprarlo perpetuamente comparezca el día diez y ocho del entrante mes de enero en los estrados de este juzgado, á las once de su mañana, que se publicará y rematará á favor del mas beneficioso postor, consuecion al pliego de condiciones que obra en escribanía; admitiéndose en la misma las posturas que se hicieren por escrito hasta el día del remate. Dado en el juzgado de primera instancia de Gerona á treinta de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Cristóbal Perez Comoto.—Por mandado de su señoría, Francisco Grau, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto de veinte y ocho de diciembre último, dado en méritos de las diligencias de cumplimiento de una Real mandatoria espedita por S. E. la Sala primera de la Audiencia del Territorio en los autos que sobre reclamacion de una finca sigue don Gregorio Ubach

de Abella, contra don Pedro Castellet y don Pedro de Martí y Teu, se cita y emplaza á dicho don Pedro de Martí y Teu, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de nueve dias contaderos desde la insercion del presente en adelante, comparezca ante dicha Superioridad y Sala referida á usar de su derecho en méritos de la apelacion interpuesta por dicho Castellet; aperebido caso de incomparecencia de pasar adelante en dichos autos sin mas citarle ni emplazarle, mas acusándole la rebeldía y parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á cuatro de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Por mandado de S. S. — Ignacio Carner, escribano.

13

Anuncios oficiales.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys de Mar. — El sábado, 22 del corriente, se celebrará junta general ordinaria, á cuyo fin los señores accionistas se reunirán á las cuatro de la tarde del mismo dia en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad. Los señores accionistas se servirán pasar á la oficina de esta Direccion á recoger la correpondiente cédula de admision en la junta, desde el lunes 17 al viernes 21 del corriente inclusive, de las diez de la mañana á las tres de la tarde. Se advierte que para poder celebrar junta general es preciso que concurre un número de accionistas que representen 6.505 acciones. Barcelona 3 de enero de 1859. — P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 3

— Alcaldía Corregimiento de Barcelona. — D. Juan Casals, presidente de la sociedad el «Jaroso cata an», D. Francisco Puig, D. Joaquin Jové y Tarrerós, D. Pedro Cirera, D. José Andreu, don Andrés Cortés, D. Joaquin Cornet y D. José María García, interesados en negocios de minas y vecinos de esta ciudad, se servirán presentarse en la seccion de gobierno para enterarles de un asunto, que su falta de comparecencia les podria perjudicar. Barcelona 7 de enero de 1859. — José Santa María. 3

— Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — Habiendo los Sres. Boisselot y compañía solicitado permiso para colocar una caldera de vapor, de la fuerza de tres caballos, en su establecimiento de la calle de Poniente, núm. 12, los vecinos mas inmediatos podrán acudir á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, desde el dia 9 al 23 del corriente, ambos inclusive, de doce á dos de la tarde, para la informacion que previene el artículo 123 de las Ordenanzas municipales. Barcelona 8 de enero de 1859. — P. O., Mariano Bosomba, secretario. 3

— Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — Habiendo D. Pelegrin Feu y Valls solicitado permiso para establecer una caldera de vapor, de la fuerza de tres caballos, en un sótano de la casa núm. 32, de la calle de la puerta de Santa Madrona, los vecinos mas inmediatos podrán acudir á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, desde el dia 9 al 23 del corriente, ambos inclusive, de doce á dos de la tarde, para la informacion que previene el artículo 123 de las Ordenanzas municipales. Barcelona 8 de enero de 1859. — P. O. — Mariano Bosomba, secretario. 3

— Sociedad anteriormente denominada «Manresana» y en la actualidad «Carbonera de Nuestra Señora de Juncadella.» — Los señores accionistas se servirán pasar á recoger en la Administracion, sita en la calle del Bou de la plaza Nueva, n. 7, cuarto tercero de la derecha, los nuevos títulos ó láminas de sus respectivas acciones y satisfacer el primer dividendo de las mismas desde el 10 al 20 del actual, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco por la tarde de los dias no festivos. Barcelona 8 de enero de 1859. — P. A. de la J. de G. — El administrador, Francisco de P. Armengol. 0

— Ayuntamiento constitucional de la villa de Badalona. — Debiéndose efectuar la construccion de la Casa Consistorial de esta villa, se sacan de nuevo las obras de la misma á pública subasta que tendrá lugar el dia 16 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la secretaría del Ayuntamiento, adjudicándose las obras al mas beneficioso postor, estando al efecto de manifiesto desde esta fecha los planos, presupuestos y condiciones en dicha secretaría todos los dias laborables desde las ocho á las doce por la mañana, y de dos á cinco por la tarde; advirtiendo que se tendrá por no presentada cualquiera proposicion que no se adapte á las prevenciones que se hacen en dichos documentos. Badalona 7 de enero de 1859. — El Alcalde constitucional, José Viñas. 0

— Comision especial para el repartimiento de la contribucion territorial de Barcelona. — Se recuerda que el dia 17 de los corrientes es el último señalado para que los contribuyentes por territorial de esta capital puedan presentar sus reclamaciones de agravio al reparto que se halla de manifiesto en la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia, sita en la Aduana. Barcelona 8 de enero de 1859. — José Terry. 3

— Sociedad minera la «Positiva.» — En la plaza de Palacio, casa número 2, bajos, hay de manifiesto una partida de mineral de plomo argentífero y otra de cobre mate, procedente de las ricas minas que dicha Sociedad posee en la provincia de Lérida, sobre los cuales se admitirán proposiciones para su venta, á cuyo efecto se facilitarán muestras para ensayar, y segun convenga á los compradores, se podrá contratar la entrega sucesiva de partidas considerables. Barcelona 7 de enero de 1859. — El secretario, Francisco Pereira. 0

— La Panchita Aluminosa. — La Junta Directiva, de conformidad con el artículo 13 de la Escritura social, ha acordado exigir á los señores accionistas un dividendo pasivo de diez reales por accion, que deberan hacer efectivo en la Rambla del Centro, núm. 37, casa de cambio, en el término de diez dias, que finirá el 19 del corriente, cangeándose al mismo tiempo los actuales recibos provisionales por títulos definitivos. Barcelona 8 de enero de 1859. — La Direccion. 7

—Sociedad catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—El 17 del corriente se abrirá el pago del dividendo activo que se ha acordado en virtud de lo resuelto en la asamblea general del 31 próximo pasado. En consecuencia, los señores tenedores de acciones al portador y documentos provisionales podrán servirse pasar de once a una en los días laborables a las oficinas de la Sociedad sitas en la calle de Serra, cuarto bajo, por el orden siguiente:

| ACCIONES AL PORTADOR. | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| Día 17. | Desde el número 1 al 300 inclusive. |
| Día 18. | Desde el número 301 al 600 » |
| Día 19. | Desde el número 601 al 900 » |
| Día 20. | Desde el número 901 al 1200 » |
| Día 21. | Desde el número 1201 al 1500 » |
| DOCUMENTOS PROVISIONALES. | |
| Día 22. | Desde el número 1 al 300 » |
| Día 24. | Desde el número 301 en adelante. |

Los que no hayan acudido con puntualidad, podrán cobrar desde el 25 a las mismas horas, en los días no festivos. Barcelona 7 de enero de 1859.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El presidente, F. Ribas. 0

—Sociedad de El Olimpo.—El miércoles próximo, día 12 del corriente, tendrá lugar el tercer baile de máscaras del presente Carnaval, empezándose a las nueve de la noche. Lo que se avisa a los señores socios suscritos a fin de que se sirvan pasar a recoger sus acciones en la secretaría los días 10 y 11, de ocho a diez de la noche. Barcelona 8 de enero de 1859.—P. A. de la J. D.—El secretario, R. C. 3

—Asfalto natural ampurdanés.—La Direccion de esta Sociedad insinuando lo dispuesto en el artículo 14 de su reglamento, convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 de enero de 1859, en el local de su Administracion, plaza de San Sebastian, número 16, a las cuatro de la tarde. Los señores accionistas con derecho de asistencia, segun el art. 10 de la escritura social, podrán recoger en la Administracion de la misma Sociedad la credencial que espresa su derecho desde los ocho días anteriores a la celebracion de la junta segun el art. 20 del referido reglamento. Barcelona 31 de diciembre de 1858.—P. L. J. D.—El Administrador, José Morera. 12

—Sociedad comanditaria de Termas, Coromina, Bonastre, Alesan y compañía.—A tenor del artículo 3.º de la escritura social, se servirán los señores socios hacer efectivo el 10 por 100 en casa D. José Bonastre, plaza de San Agustín Viejo, núm. 7, tienda, desde el día 14 del próximo enero al 24 del mismo de los días no festivos, de una a cuatro de la tarde. Barcelona 29 de diciembre de 1858.—P. A. C. Alesan. 3

—Sociedad Catalana general de minas.—Con arreglo al artículo 15 de los estatutos, se convoca Junta general ordinaria para el día 31 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el local de la Administracion, sita en la plaza del Beato Oriol, n.º 6, cuarto principal, en el que estará de manifiesto el balance de cuentas, desde el día 21 al 31, de nueve a doce de la mañana. Barcelona 1.º de enero de 1859.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, Francisco de P. Armengol, vocal-secretario. 11

—Caja Barcelonesa.—Las Juntas generales ordinarias de accionistas que deben celebrarse a tenor de lo que previenen los art. 37 y 41 de los estatutos, tendrán lugar en los días 20 y 27 del actual, a las seis y media de la tarde. Lo que de acuerdo de la Junta de gobierno se avisa a los señores socios, a fin de que se sirvan pasar a estas oficinas para proveerse de la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 17 al 19 inclusive. Barcelona 5 de enero de 1859.—El secretario, Camilo Rauret. 11

—Círculo ecuestre.—Debiendo celebrarse Junta general el 9 del corriente, a las doce y media de la tarde, se suplica a los señores socios su puntual asistencia en el picadero de dicha Sociedad, sito en la calle de San Pablo, núm. 93. Barcelona 5 de enero de 1859.—El secretario 2.º, F. Bofill. 11

FERRO-CARRIL DEL GRAO DE VALENCIA A ALMANSA.

| | |
|--|----|
| Kilómetros en explotacion en 1857 hasta 18 de noviembre. | 60 |
| Idem desde 19 de id. | 69 |
| Idem en 1858 hasta 19 de id. | 69 |
| Idem desde 20 de id. | 87 |

Ingresos desde el 27 al 31 de diciembre de 1858.

| | | | |
|------------------------------|---------|-------------|-----------|
| 11,639 viajeros. | Rs. vn. | 53,193 16) | 88,997 24 |
| Mercaderías, equipajes, etc. | » | 35,804 8) | |

Días correspondientes de 1857.

| | | | |
|------------------------------|---------|-------------|----------|
| 10,859 viajeros. | Rs. vn. | 41,807 14) | 73,294 4 |
| Mercaderías, equipajes, etc. | » | 31,486 21) | |

Ingreso total desde 1.º de enero a 31 de diciembre.

| | | |
|----------|---------|--------------|
| En 1858. | Rs. vn. | 5,873,216 28 |
| En 1857. | » | 5,400,763 3 |

Diferencia. » 472,453 25

Valencia 4 de enero de 1859.—El director-gerente accidental, Joaquin Marco.

—La Tertulia.—Los señores socios se servirán pasar á renovar sus acciones para el cuarto abono á la Administracion del Circo Barcelonés, y á recoger las tarjetas para la primera funcion que tendrá lugar el dia 11 del actual; en los dias 9, 10 y 11 del corriente, de once á dos de la tarde, debiendo traer las papeletas que tengan del abono de localidades para su renovacion, y los que no acudan en los espresados dias y horas caducaran sus acciones y serán dadas á los que las tienen solicitadas. Barcelona 7 de enero de 1839 —Por acuerdo de la Junta directiva, Francisco de Paula Flaquer.

Bailes particulares de máscara en el Teatro Principal.

Acordado que los espresados bailes sean á beneficio de la piadosa asociacion de la Caridad Cristiana, los señores que tienen concedidas acciones y firmadas las bases de suscripcion, se servirán pasar en los dias 9, 10 y 11 del corriente, de siete á nueve de la noche, á la Contaduría de este teatro, para enterarles de un asunto relativo al mayor luemiento de los mismos. Barcelona 8 de enero de 1839.—La Direccion.

Parte religiosa.

Hoy la Congregacion de la Caridad Cristiana, en la iglesia de S. Jaime, á las ocho de la noche hará los ejercicios de costumbre.

La Pia union del Sto. Rosario, bajo la invocacion de Nuestra Señora del Pilar, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, á las cinco y media de esta tarde celebrará una funcion á espensas de un devoto al glorioso San Raimundo de Peñafort, con los cultos siguientes: Habrá el Sto. Rosario cantado con explicacion de misterios, luego sermón que pronunciará el Rdo. don Juan Llorens, Pbro., y se concluirá con los gozos del Santo cantados al órgano.

Hoy en la iglesia de Agonizantes, la Apostólica y Real Congregacion del Santísimo Cristo de la Agonia celebrará á las cinco de la tarde sus devotos ejercicios acostumbrados, espuesto el Santísimo Sacramento y predicará el Dr. D. Antonio Perramon, Pbro.

Continúa el solemne novenario de los Santos Reyes en la parroquial iglesia de Santa Maria del Pino. A las seis y media se empezará con el Sto. Rosario, luego el ejercicio espiritual de la novena y sermón, siendo el orador de este dia el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro.; concluyéndose con los gozos y adoracion del Niño Jesus.

La Pia union del Sto. Rosario, bajo la invocacion de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la parroquial iglesia de Ben, celebrará hoy su mensual funcion. A las cinco y media de la tarde se cantará al órgano el Sto. Rosario y los siete Padre nuestros, predicará luego el Dr. don Antonio Crehuet, dando fin á la funcion con la Salve y gozos que cantará la escolanía de Nuestra Señora del Remedio.

Solemnes y religiosos cultos con que los devotos de Jesus Sacramentado le adoran y visitan en el sagrado octavario que anualmente le tributa la Ilre. Cofradía de la Minerva, establecida en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar. Hoy se dará principio al sagrado octavario. En todos los dias, á las cinco y tres cuartos de la tarde, se rezará el Sto. Rosario, despues se descubrirá el Santísimo Sacramento; seguirá la oracion mental por espacio de media hora, el ejercicio del octavario, luego el sermón que hará en este dia el Rdo. Dr. D. José Banquet, Pbro.; concluyéndose con las alabanzas á Jesus Sacramentado, y reserva.

Parte económica.

CUPONES DE LA DEUDA DEL ESTADO

Se descontarán á cambio ventajoso, ó bien se cuidará de formar las facturas y demás para su cobro en la Tesorería de esta provincia, por una módica retribucion. Agencia de la calle del Consulado (Encantes), n. 43, frente la Lonja.

CASA EN VENTA A PLAZOS.

Se subasta en el despacho del notorio don Jaime Burguerol; calle de la Puerta-ferrisa, n. 19 piso segundo, la casa n. 42, de la calle del Hospital, frente de la iglesia de San Agustín, bajo el pliego de condiciones que obra de manifesto, admitiéndose proposiciones hasta las doce del dia 11 del actual mes, en que se procederá á su remate ó se señalará dia al efecto.

LICOR AROMATICO. Quien haya probado el que se prepara en la botica del Oriente, Rambla, núm. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil, sabe que es un licor de mesa muy agradable que se conserva todo el año, y que obra prontamente la digestion. Cura tambien el histérico y dolor de estómago, vómitos, cólicos flatulentos, y es cordial eficaz contra sustos y desmayos, pues reanima momentáneamente. A 5 y á 9 reales botella.

DIETARIOS.

Dietario y guía de Barcelona para 1859.

Contiene:

CALENDARIO COMPLETO para el Principado de Cataluña.

DIETARIO propiamente dicho, que *sirve de libro de caja, libro de memorias* para recordar los compromisos de juntas, vencimientos, felicitaciones, citas, etc. para anotar los honorarios, para llevar la cuenta del gasto diario, etc.

TABLAS PARA ANOTAR LA ROPA QUE SE ENTREGA A LA LAVANDERA, sea cual fuere el número y variedad de las piezas que se entregan, sin necesidad de escribir ni una palabra: con estas tablas, de uso sencillísimo, por medio de simples guarismos se anota todo lo entregado. Sirven para todos los días del año.

DICCIONARIO DE SANTOS Y SANTAS para saber en que día del año se celebra su fiesta.

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA y tarifas de precios de billetes de pasajeros de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Zaragoza.—Id. id. de todas las diligencias, ómnibus y ordinarios que salen de Barcelona para diferentes puntos de España.—Tarifa para los coches de alquiler de Barcelona.

TARIFAS DE PASAJE y demás noticias interesantes relativas a todas las líneas de vapores que hacen escala en Barcelona.

NOTICIAS de los días y horas que entran y salen los correos en Barcelona, y tarifa de cartas.

IDEM relativas a partes telegráficas y tarifa de precios desde Barcelona a todas las estaciones habilitadas.

DIRECCION de magistrados, profesores, sociedades y cónsules.

NOMENCLATURA de las calles y plazas de Barcelona, de la Barceloneta, de San Beltran, de Hostafranchs, con indicacion de los puntos de entrada y salida.

SISTEMA MÉTRICO.

REDUCCION de pesos y medidas de las provincias de España entre sí, y de los principales Estados.

Tablas de intereses calculados desde medio á diez por ciento en reales y maravedises vellon.

Anuncios.

Este *Dietario* se vende, encuadernado á la holandesa á 8 rs. y en percalina á 12, en la librería del *Diario de Barcelona*, calle de la Libretería, n. 22, y en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, n. 3.

DIETARIO DE BOLSILLO PARA EL AÑO 1859, que contiene:

Calendario completo.—*Dietario propiamente dicho.*—Tablas para anotar la ropa que se entrega á la lavandera.—Noticias sobre el viaje de Madrid á Paris por Alicante.—Itinerario de Madrid á Barcelona por Alicante.—De id. á id. por Tarancon, las Cabrillas y Valencia.—De Barcelona al Pertús, por Gerona.—Equivalencia de pesos y medidas.—Equivalencia de monedas.—Direcciones de las sociedades mercantiles de Barcelona.—Llegadas y salidas de los correos de Barcelona.—Horas de salida de los ferro-carriles.

Este *Dietario* es muy útil para los agentes de comercio, negociantes, viajeros, etc.—Encuadernado en forma de libro, en percalina, se vende á 12 rs. vellon; en forma de cartera, cubierto de chagrín, á 16 rs.

Los mismos puntos de venta que el anterior.

LIBRERIA DEL DIARIO DE BARCELONA,
calle de la Librería, núm. 22.

CALENDARIOS.

ALMANAQUE DEL BUEN CATÓLICO

que contiene, además del santo del día y la visita de la Corte de María, las fiestas religiosas que se celebran en las iglesias de esta capital durante el año 1859, aprobado por la censura eclesiástica. Un cuaderno en 8.º. letra grande. Véndese á 8 cuartos uno.

CALENDARIO PARA TODOS

ó el verdadero secreto de la riqueza para el año 1859.
Véndese á 6 cuartos uno.

CALENDARIO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País para el año 1859.
Véndese á un real de vellon.

NO LEERA SINÓ EL QUE NO QUIERA.—ULTIMATUM DEL BARATO.

LA LECTURA PARA TODOS.

SEMANARIO ILUSTRADO.

NOVELAS, VIAJES, LITERATURA, HISTORIA, ETC., ETC.

Cada número constará de 16 páginas en folio con tres columnas cada página, buen papel y esmerada impresión, conteniendo la materia de un tomo en 8.º, que generalmente se vende á ocho ó diez reales. Además llevará por lo menos de cuatro á cinco grabados.

CADA NUMERO CONTENDRA:

- 1.º Una ó dos novelas originales ó traducidas.
- 2.º Uno ó dos artículos de viajes á varias partes del globo.
- 3.º Literatura amena.
- 4.º Sección religiosa.
- 5.º Artículos científicos aplicados á la agri-

- cultura, industrias, artes y usos domésticos al alcance de todos.
- 6.º Variedades.
- 7.º Bibliografía ó revista crítica y analítica de las publicaciones nuevas.
- 8.º Críticas teatrales.
- 9.º Revistas de la semana.
10. Los grabados correspondientes.

PRECIOS PARA BARCELONA Y SU PROVINCIA,

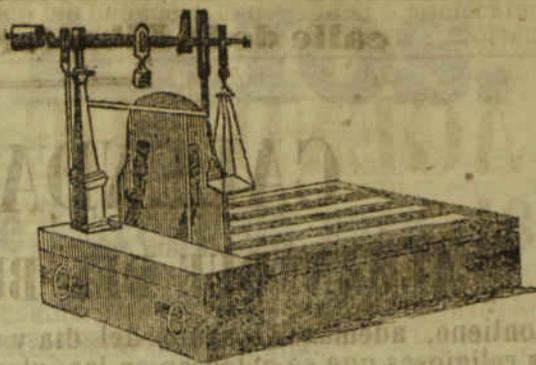
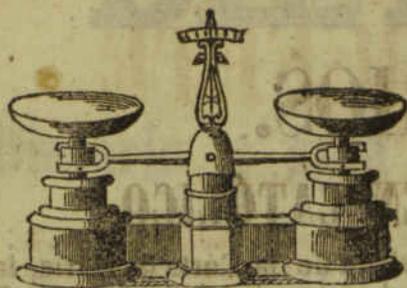
llevado á domicilio.

Un mes, 4 reales.—Tres meses, 12 id.—Seis meses, 21 id.—Un año, 38 id.

La extraordinaria suscripción que ha tenido este periódico en Madrid, á la salida del primer número, ha absorbido, no solo los ejemplares que se habían tirado para aquel punto, sino también los que había destinados para Barcelona. En su consecuencia nos vemos imposibilitados de poderlo repartir en estos días, como teníamos ofrecido; pero como de un instante á otro debemos recibir la remesa que esperamos, quedarán servidos en breve nuestros suscritores.

Se admiten suscripciones en la librería de Satyador Mauero, Rambla de Santa Mónica, frente al Correo, núm. 2.

ARCAS DE HIERRO, CAMAS DEL MISMO METAL,



BALANZAS BASCULAS DE TOMAS ROSAL, TALLER DE LA CALLE DE SALVADORS N. 22.

El despacho en el pasaje de Bacardí, junto á la Plaza Real

ANUNCIO.

Se transfiere la concesion de construir un molino harinero y fabrica de papel en el término de la ciudad de Jativa, provincia de Valencia, partido de los Joyes, junto al rio Albayda, aprovechando un salto de 4 1/2 metros y un caudal de agua de un metro cúbico por segundo, que puede dar movimiento á seis piedras de la fabrica de papel.

Los planos del proyecto y la Real orden de concesion, estarán de manifiesto en la casa habitacion del abogado D. Fernando de Delas, calle Condal, n. 20, por el término de un mes. 2

CENTRO FACULTATIVO DE ARQUITECTURA,

CAMINOS VECINALES Y AGRIMENSURA.

Calle de Santo Domingo del Call, número 12, piso principal.

Este centro ofrece ejecutar toda clase de estudios pertenecientes á proyectos de edificios, visuras, valoraciones, caminos, canales de riego, saltos de agua, levantamiento de planos topográficos y formacion de estadística territorial. Tambien se encarga de trabajos de bufete tanto de delineacion como topográficos y de facilitar auxiliares para estudios de ferro-carriles, etc., etc. 6

VENEREO,

herpes, llagas antiguas, escrófulas (humores frios), enfermedades de los ojos y de la boca; su curacion por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, en cuya entrada se halla un memorialista. — Nota. Las inflamaciones de los ojos de caracter agudo basta el espacio de tres dias para conseguir su completa curacion. Recibe de 10 á 1 y de 5 á 8. 12

LA ILUSTRACION

3 reales al mes.

Se suscribe en la papeleria de los Sres. Sala hermanos, calle de la Union, núm. 3.

DULCES ANTI-VENEREOS.

Los únicos que curan radicalmente todo flujo venéreo reciente y crónico en el término medio de 12 dias, bajo la direccion de un facultativo inteligente. Botica de Montesinos, calle de la Platería, n. 48. 14

CASA Y TERRENO EN VENTA EN ESTA CIUDAD.

Por no haberse presentado postura admisible se señala de nuevo para el remate de dicha casa, situada en la calle de la Cera, n. 31, con su terreno de 14,832 palmos de superficie, el día 20 del corriente enero, á la una, en el despacho del notario don Cayetano Menós, calle de Quintana, n. 9, cuarto 2.º, en el cual están de manifiesto los títulos de propiedad.

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA

DIARIO PARA 1859, CON NOTICIAS Y GUIA DE BARCELONA.

Un tomo en folio.—Precio: Barcelona 8 rs. encartonado.

La Agenda para 1859 está considerablemente aumentada, habiendo añadido al final de cada mes hojas blancas para apuntes varios, y numerosas noticias de primera necesidad: así llenará las de todo el mundo.

Hoy está reconocida é incontestable la grande utilidad que la Agenda tiene para todas las personas que deseen llevar buen método y orden en las cuentas diarias de sus casas, en los gastos e ingresos, y en las anotaciones de lo que se hace, como de lo que se tiene que hacer tal ó cual día.

El importante servicio que reporta el Diario al comercio para sus aduntes de todos los días, así como para recordar los compromisos que va anotando en su día correspondiente, hace que pueda llamarse el Verdadero libro de memoria, indispensable á todas las clases de la sociedad.

Además contiene el Calendario completo del año con todas las fiesta religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Tarifa de valor de los sellos de 4 cuartos á reales y céntimos; Las ferias de España; Escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Distancia de Madrid á las capitales de provincia, dispuesta de menor á mayor y expresada en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, expresada en leguas y en miriámetros; Sistema decimal puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de céntimos á maravedís y vice-versa; Modelo de recibo; Reduccion de las monedas francesas á las españolas y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; Cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año; renta anual; renta diaria; intereses que corresponden á un real calculados por días, meses y años, y expresados en maravedises y millonésimos de maravedís; Cambio entre Francia y España; Modelo de letra ó pagaré; Reduccion de maravedís á reales y vice-versa; Instrucción para el papel sellado; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse ó que los directores y oficiales dan audiencia; diligencias, trasportes, carruajes de alquiler, Audiencia de Barcelona, correo, cónsules, ferro-carril, iglesias, teatros calles y plazuelas de Barcelona, noticias interesantes, etc., etc.

Se halla de venta en la librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, n.º 2, frente al Correo.

11

OPIATA SANITARIA DE BENETE.

PARA LIMPIAR LOS DIENTES.—Esta nueva composición, de las mas apreciables que se han hecho para este objeto, tiene la propiedad de dar un hermoso color de carmín á las encías y brillantéz á los dientes, dejándolos blancos como el alabastro; conserva en el mejor estado saludable la dentadura y queda un agradable gusto y buen olor en la boca. Se vende en la botica de la Corona, calle de Gignás, esquina á la bajada de los Leones.—Vale 8 rs. el frasco.

SOCIEDAD JUAN SEUBA Y C.^A

DILIGENCIA «EL VELOZ IGUALADINO»

Aviso á los señores viajeros.—Desde el día 7 del corriente, á las doce y cuarto de la mañana, saldrá de la Administración que tiene la expresada Sociedad en la Rambla del Centro, núm. 3, frente al Gran Teatro del Liceo, un nuevo coche construido con la anchura que la comodidad exige, haciendo el viaje un día sí y otro no á Cervera y vice-versa, á los precios que se estampan á continuación:

| | |
|-----------|------------|
| Berlina. | 34 reales. |
| Interior. | 30 » |
| Cupe. | 28 » |

Punto de despacho de billetes en Cervera, *Hostal Vell.*

5

BOTICA DE LA TRINIDAD,

PROPIEDAD DEL DR. PASCUAL.—CALLE DE FERNANDO VII, NUM. 21.

MEDICAMENTOS NACIONALES Y ESTRANJEROS MAS ACREDITADOS QUE SE HALLAN EN ESTA FARMACIA.

De Inglaterra.

MAGNESIA PURA CALCINADA de Henry á 16 y á 24 rs. el frasco.

POLVOS DE SODA atemperantes: á 8 rs. caja.

—Idem de Sellitz, purgantes: á 10 rs. caja.

BICARBONATO DE SODA: á 8 rs. la libra.—

Sal Epsom: á 4 rs. libra.—Creosota: á 10 reales onza.—Esencia de menta piperita: á 12 reales

onza.—Calomelanos: á 8 rs. onza.—Esparadrapo ó tela emplástica adhesiva para curar llagas, callos, etc.: á 8 rs. el palmo. Se vende hasta por octavos de palmo.—Tafelan negro y encarnado á 1 y medio pieza.

MAGNESIA LIQUIDA DE MURLAY: á 20 reales frasco.

De Francia.

CITRATE DE MAGNESIE rafraichissant et purgatif leger de Mr. Rogé: 12 rs. le flacon

CAPSULES A COPAHU glutineuses de Monsieur Raquin: 20 rs. le flacon.

—gelatineuses de Mr. Mothes: 16 rs. boîte.

COUPAHINE MEGE de Mr. Jozeau: 20 et 24 rs. flacon.

DRAGEES DE SANTONINE contre les vers, de Mr. Garnier et Lamoureux: á 2 rs. donzaine.

—ferrugineuses de Mr. Yellet contre la paleur ou derangements menstruels: á 8 rs. boîte et 12 rs. le 100.

—Grains de Sante du Dr. Frank: 4 rs. le 100.

—pour la preparation des eaux minerales carboniques, sulfureuses et ferrugineuses: 16 rs. le flacon.

POUDRE pour bains orientales, tonique, aromatique et rafraichisante: 20 rs. le flacon.

PATE PECTORALE de Mr. Regnaud: 8 reaux la boîte.

DRAGEES DE LACTATE de fer de Gelis et Conte: 12 rs. boîte.

—d.º d'Escargots Figuier: 8 rs. boîte.

PATES dites de gomme forme framboise: 1 y

medio rs. l'once.—De Jujubes 1 1/2 rs. l'once.—De Guimauve: 1 1/2 rs. l'once.—De Replisse, de liquen, d'hipecacuan, etc.

PASTILLES de Vichy, de Chachou argenté, á la Mente, au Souffre.—Pastilles contre la mauvaiss haleine: 10 reaux la boîte.—Poudre de Mr. Lefeyre pour eaux gaseuses: á 10 rs. paquet pour 20 bouteilles.

TAFFETAS.—Collodium impermeable, elastique, transparent, et d'une adherence parfaite pour le pansement des coupures, blessures, plaies, etc.: 3 rs. piece.—D.º Anglais d.º á 1 medio rs. piece.

PAPIER d.º d.º et antirhumatisme de monsieur Fayard: 12 rs. le rouleau et 4 rs. le quart de rouleau.

TOILE d.º d.º d.º et antigouteuse de Biron Deveze: 20 rs. le rouleau.

MAGNESIE LIQUIDE de Barruel: 20 rs. la bouteille.

POUDRES impalpables et extraits et autres articles de droguerie de la Maison Menier de Paris et produits chimiques les plus delicats.

6

Preparados en esta farmacia.

Quando algunos años atrás dimos á conocer por medio de la prensa médica las fórmulas de nuestros preparados, nos lisonjeamos de la buena acogida que con el tiempo habrian de merecer tanto de los profesores cuanto del mismo público que nos ha favorecido con su confianza. Tocamos ya los efectos de aquellas nuestras fundadas esperanzas á contar por el mayor consumo que experimentan dichos productos, con la singular, y para nosotros inapreciable circunstancia, de sernos solicitados bajo la seguridad de estar elaborados en nuestra farmacia. Tales son entre otros los siguientes:

MOSCAS DE MILAN: á 1 rs. una y 10 rs. docena.

POMADA DE TORVISCO (Garou) núm. 1, á 4 rs. bote; núm. 2, á 5 rs.; núm. 3, á 6 rs.; para hacer fluir fácil y abundantemente los fontículos y los vejigatorios sin causar dolor.

PAPEL EPISPATICO para el propio objeto y á 6 rs. caja.

PASTA PECTORAL BALSAMICA (llamada la Reina de los pectorales): á 6 rs. cajita y 10 rs. la doble caja.

ELIXIR de Sta. Catalina, tónico-corroborante amargo-antihelmintico y purgante: á 4 rs. botellita.

—Tónico-antiflemático de Guille: á 12 rs. botella

PILDORAS DE MORISON, núm. 1 y núm. 2: á 4 rs. cajita de 50.

—Salutíferas ó granos de salud del Dr. Frank, tónicos-purgantes y digestivos: á 4 y á 8 reales cajita.—Idem de Brandeth: á 10 rs. cajita.

LA MEDICINA DOMESTICA ó sea jarabe de larga vida: á 6 rs. la botella.

PILDORAS de fray Simon, purgantes, desobstruentes y antihumorales: á 8 rs. caja.

JARABE PECTORAL de Lamouroux: á 10 rs. botella.

—Idem, idem de pulmones de ternera, llamado de médula de vaca: á 12 rs. botella.

—Idem, idem, Lamedor pectoral para la tos de los niños: á 4 rs.

—Antiescorbútico de Portas: á 8 rs. botella.

—Antinervioso edulcorante, calmante de los nervios y dulcificante de la sangre: á 9 rs. botella.

—de digital de Labeloyne, diurético y antiasmático: á 8 rs. botellita.

PANACEA DE SWAIMS, el mejor depurativo y regenerativo de la sangre: á 20 y 40 rs. botella.

POLVOS de SODA refrescantes para las aguas

- ca. bónicas ó gaseosas: á 14 rs. caja.—Id. de Setlitz y purgantes: á 8 rs. caja.
- PASTILLAS DE MAGNESIA** para corregir la acidez del estómago: á 7 rs. caja.—Id. de azufre anti-herpéticas.
- JARABE DE PUNTAS DE ESPARRAGOS** contra las palpitations de corazón: 8 rs. botella.
- De lactato de hierro contra la palidez y la clorosis: á 8 rs. botella.
- ESENCIA DE MEMBRILLO** contra la disentería: á 10 rs. botella.
- JARABE DE ZARZAPARRILLA** concentrado: á 6 rs. botella.
- ROB** Laffeteur depurativo vegetal para el tratamiento de las enfermedades humorales de toda especie: á 10 y 20 rs. la botella.
- ROB** antiherpético el mas seguro y mas acreditado de cuantos se conocen en el dia para curar los herpes internos: á 10 rs. botella.—Pomada ó bálamo de los indios, la mas segura y acreditada para la curacion de los herpes esternos: á 12 rs. el pomo.
- POLVOS** del Duque contra la jaqueca (migraña): á 10 rs. cajita.
- KALOMINA** para perfeccionar el rapé. El rapé perfumado con la kalomina adquiere no solo el gusto mas delicado del de superior calidad, si que tambien la cualidad de purgar los humores de la cabeza, conservando los sentidos de la vista y del oido en su mayor fuerza y vigor: á 10 rs. botellita.
- POLVOS** dentísticos, Opiata y Rosina para limpiar la dentadura, conservarla siempre sana y preservarla de la cáries y del escorbuto: á 4 y 5 rs.
- BALSAMO** de Malats, segun la fórmula mas completa y acreditada: á 4 rs. botellita.
- Opodeidoc y bálamo tranquilo para calmar y resolver los dolores nerviosos y reumáticos: á 6 y 10 rs. frasco.
- contra las almorranas: á 8 rs. botellita.
- Cativo-mangle, para curar los panadizos, carbuncos y cualquier especie de llagas y granos, sin necesidad de cataplasmas ni operaciones: á 14 rs. el pomo.
- BOLOS** de Armenia y confites de copaiba y cubebas contra las gonorreas y leucorreas ó flujos: á 10 rs. el ciento.
- PECULAS** alimenticias de Sagú, de Maranta, de Yuca, Tapioca, sémola de cebada perlada, de avena, Arrovroot, Orge perlé, Gruau y el tal Racaut de los árabes: á 8, 10 y 12 rs. paquete, y á 1 real y 2 rs. onza.
- POLVOS** lactíferos para favorecer ó aumentar la secrecion de la leche á las madres ó nodrizas: á 8 rs. caja.
- POMADA** de Morison para preservar la caída del pelo: á 10 rs. el bote.
- PASTILLAS** de caldo para los viajeros. Una pastilla disuelta en agua caliente y sazonada con la sal correspondiente, basta para preparar cuatro tazas de buen caldo: á 6 rs. la pastilla para cuatro tazas.
- de cuasia para aclarar y fortalecer la voz: á 8 rs. caja.
- GARGARISMO** del Dr. Pascali, médico italiano, para resolver los catarros y demás irritaciones crónicas de la garganta: á 8 rs. botellita.
- CAFÉ** de achicorias y ratafia, angélica para la higiene de los cantantes: á 8 y 16 rs.—Café de bellotas, id. id.
- POMADA** de la viuda Fournier contra las enfermedades de los parpados: á 8 rs. bote.
- AGUA** antimonial del Dr. Cabanilles, médico de la armada francesa, para curar los herpes, á 20 rs. botella, con un paquete de polvos para tomar en treinta dias. La cura suele conseguirse en dos meses ó tres á lo mas.
- POMADA** purgante y para matar las lombrices: á 5 rs. bote para cuatro unturas. Casi nunca se emplea mas de tres ó cuatro unturas para lograr el efecto que se desea. Los niños se encuentran muy bien con este método por que no necesitan tomar medicinas.
- PASTILLAS** de chocolate purgante y contra lombrices: á seis cuartos una. Las hay para desde la edad de un año hasta diez.
- De menta y calomelanos contra lombrices á 12 cuartos docena.
- CONFITES** de Santonina para id.: á 2 rs. docena.
- PASTILLAS** fumigatorias antisifilíticas: á 60 rs. docena.
- CLAVOS** fumantes del serrallo para aromatizar los aposentos: á 4 rs. docena.
- PASTILLAS** orientales, llamadas del Sultan, para perfumar los aposentos: á 7 rs. cajita.
- AGUA** antiapoplética de Sor Clementina, premiada por el Rey de Prusia: á 14 rs. botella.
- ESENCIA** ante-histérica: á 8 rs. botellita.
- ESENCIA** de zarza del Dr. Smith, médico inglés. Esta esencia es la que publicó su inventor 25 años hace, la que aceptaron oficialmente las farmacopeas europeas, la que han recitado los médicos, y la que se ha espendido siempre en esta farmacia desde entonces reconocida como á tal única y legítima: á 8 rs. botella.
- JARABE** de Cuisinier: á 10 rs. botella.
- JARABE** y pomada para curar las escrófulas ó tumores frios. Esta pomada y jarabe anti-escrófulosos preparados con el yoduro y bromuro de hierro y el extracto de hojas del nogal, han dado siempre los resultados mas satisfactorios que esperarse pueden en una cura tan difícil como es la de esta enfermedad: á 8, 12 y 20 rs. botella de jarabe: á 8 rs. bote de la pomada núm. 1, y 10 rs. la pomada núm. 2.
- NUEVO JARABE** depurativo del Dr. Ricord de Paris, antireumático y antigotoso: á 20 rs. botella.
- PARCHES** para curar la quebradura: á 4, 8 y 10 rs.
- PARCHES** antihistéricos: á 2 rs. uno.
- BOLITAS** de creosota para quitar el dolor de muelas cariadas: á 8 maravedís una.
- TISANA** seca de Jezan, ó polvos del viajero antigonorráicos: á 4 rs. cajita.
- LA MEDICINA PURGATIVA** de Mr. Le Roy, todos los grados á 8, 9 y 10 rs. botellita. Id. id. en píldoras: á 2 rs. docena.
- El tan celebrado magnesiano efervescente de Butler contra la crudeza de estómago, restreñimiento habitual, constipacion de vientre, vahidos de cabeza, etc.: á 19 rs. frasco.
- Nota. En esta Farmacia existen las muchas y variadas composiciones farmacéuticas preparadas por disposicion de los facultativos nacionales y extranjeros de mas nota, ausentes y residentes en esta ciudad.

POMADA resolutive de Mr. Lebas para curar los lamparones, infartos, tumores frios, lobanillos, sobrehuesos, tumores callosos, etc., del caballo, del buey, etc.: á 6 rs. la onza y 60 rs. la libra.

TRIACA del mismo autor, que se usa como cordial, fortificante, calmante, incisiva y escitante. La dosis para el caballo es de dos onzas, para el buey, de tres onzas, y para el carnero de media onza: á 8 rs. la onza.

UNGUENTO de Mr. Boubier secante y astringente para limpiar y cicatrizar las llagas de las caballerías, de los perros, etc.: á 4 rs. la onza.

LOCION ó untura para corregir el daño ocasionado por el palaleo, que es cuando en el andar se tocan las patas traseras con las delanteras: á 2 rs. la onza.

ELECTUARIO de Mr. Hayne contra la hidro-

pesia ó retencion de orina. La dosis para el caballo es de una onza y media, repartida en dos tomas: á 8 rs. la onza.

UNTURA de pié, para ablandar los cascos ó la uña cuando se han endurecido, resecao ó acribillado: á 1 real la onza y 10 la libra.

FUEGO INGLÉS. Es un líquido que se aplica en lugar del fuego candente, porque obrando el mismo efecto no destruye la piel. Sirve principalmente contra las dilataciones sinoviales de los miembros de los caballos.—El «fuego francés» y el «fuego español» se parecen bastante al fuego inglés: á 2 rs. la onza y 20 rs. la libra.

NOTA. Los demás preparados de la Veterinaria, antiguos y modernos se preparan en presencia de las farmacopeas más acreditadas.—
FRANCISCO PASCUAL. 12

PRECIOSO INVENTO.

DEPILATORIO ARABE

Licor para teñir el pelo. para hacer caer el pelo

Operacion instantánea y facilísima no solo para las patillas y bigotes, si que tambien para las cabezas más pobladas.

ó vello de las partes pilosas; basta aplicarlo por ocho minutos: deja muy blanco el cutis.—
Botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE CONFECCION,

Plaza Real, núm. 13.

ROPAS HECHAS
COMPLETO SURTIDO.

GENEROS DEL PAIS Y ESTRANEROS
PARA PRENDAS DE MEDIDA

IMPERMEABLE
EN TODAS CLASES.

ABRIGOS PARA SEÑORAS

en paños, castores, edredones, chinchillas, felpas, terciopelos, casimires, velvetina inglesa y demás géneros de novedad negros y de colores y en 50 modelos distintos.

PARA CALLE Y PASEO

SALIDAS DE BAILE Y TEATRO

de 80 á 700 reales.

de 100 á 600 reales.

Los jueves por la noche se permite entrar á los talleres donde funcionan constantemente las máquinas de coser. La casa tiene el orgullo de decir que es la única en España que sabe aplicar y aplica en grande escala tan maravilloso descubrimiento; pues su Director á costa de desvelos, constancia y sacrificios pecuniarios, ha logrado conocer perfectamente su complicado mecanismo.

8

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos sin que la salud y el cutis sufran perjuicio alguno.
Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5. 2

SALVADOR MANERO EDITOR.

LOS CUARENTA Y CINCO,

NOVELA HISTORICA POR ALEJANDRO DUMAS.

CORRECTAMENTE TRADUCIDA AL CASTELLANO.

Prospecto.

La celebridad europea, ó mejor decir, eniversal de que goza el autor de «Monte Cristo» y los «Tres Mosqueteros» ha hecho que sus obras sean constantemente buscadas y reimpresas; pero esta celebridad no basta para explicar la completa desaparicion del libro que hoy anunciamos: diariamente lo pide el público; diariamente lo desean los aficionados á las bellas letras; pero es en vano, pues en ninguna parte se le encuentra, á pesar de haberse hecho de él reitadas ediciones.

¿En qué consiste? La justa celebridad de su autor, no basta por sí sola, repetimos, para hacer que esta obra haya desaparecido tan completamente del comercio de librería. Menester es que la misma encierre un mérito muy especial, un interés ardiente, un atractivo incomparable.

Con efecto, es así. Uno de los reinados de la antigua monarquía francesa que con mas empeño ha estudiado el famoso novelista es el de Enrique III; y su obra titulada: «Los cuarenta y cinco.» es sin disputa la que mejor describe aquel período de una dinastía agonizante; la que mejor pinta el incomprendible carácter del afeminado monarca, la figura sombría y angulosa de Catalina de Médicis, las intrigas tenebrosas de los príncipes de la sangre, que cohijaban su ambición bajo la bandera del catolicismo, contra los hugonotes; y la que, poniendo en movimiento los resortes del amor y del odio, con mayor energía subyuga los ánimos y los somete á un poder mágico incontrastable.

Desde el momento en que, al abrir el libro, vemos aparecer la traviesa imágen de la duquesa de Montpensier y el desgarrador suplicio de Salcedo, hasta que, víctima de una pasión desatinada, contemplamos al duque de Anjou aspirar la muerte en el perfume de una rosa, pronunciando el nombre de la bella Diana de Montsoreau, los sentidos permanecen absortos, y el espíritu concentrado por la fuerza del génio que les domina.

Reproduciendo este libro, que por su propio mérito ha llegado á ser raro, el editor cree hacer un obsequio al público en general, y á los amantes de la amena literatura en particular. Apreciando su mucho valor, se ha propuesto publicar, no una traducción cualquiera, sino una traducción buena y correcta, equivalente á una obra original. Hacer otra cosa, fuera profanarlo y perder tiempo y dinero.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongado de buen papel y esmerada impresion.

Con cada tres se repartirá una hermosa lámina, ejecutada en boj por los acreditados artistas don Cesáreo Carnicero y don Ricardo Llopis.

A la primera entrega acompaña una linda cubierta, que servirá para encuadernar el tomo.

Toda la obra formará un tomo de unas 46 entregas con muy corta diferencia, repartiéndose dos cada semana.

PRECIO.—UN REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en las librerías de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, n.º 2, frente á Correos; Española y viuda Saurí, calle Ancha; Sala, Union; Mayol, Fernando VII; Ginesta, Jaime I.º; Cerda, Plateria; Bastinos, Boquería; Mañá, Fuente de San Miguel; Oliveres, Escudillers, Publicidad, bajada de la Cárcel; y Lluch, Librería.

Los pedidos y reclamaciones á don Salvador Manero, frente al Correo.

13

A LA NOBLE MINIATURA.

D. Luis Vermell, retratista, ventajosamente conocido en las capitales de Italia, Francia y España, ofrece á las personas de buen gusto sus fieles retratos en miniatura y al óleo única clase positivamente hermosa, noble y durable.

Sus retratos en miniatura SON MÁS NATURALES Y PERMANENTES QUE LOS HECHOS CON MAQUINA.

También los hace hasta del tamaño de un grano de anís para colocar en anillo, asimismo retrata criaturas de tierna edad.

Retratos desde el precio de cinco duros en adelante.

Vive en la Rambla de Canaletas, n.º 9, piso 2.º

14

EL TIRO DE PISTOLA SE HALLA, RAMBLA DE SANTA MADRONA, NUM. 20.

e

MARTILLO BARCELONÉS,

CALLE DE GIGNAS, N.º 37.

En dicho establecimiento hay para vender una partida de géneros que para realizar con prontitud se cederán con rebaja de precios de factura.

Dichos géneros constan de una partida indianas del país, id. de láminas, lienzo puro hilo, tartanes de lana, lanillas lana y algodón, paten algo lon, 200 canas casimir, pañuelos de pita, idem de algodón de 7/4, 400 libras hilo de lana negro, 4 piezas de bri. panas de algodón, percalinas, cosollé de algodón, una partida alfombras, cortes de vestido de lana y seda y otros varios.

Asimismo encontrarán una partida de muebles nuevos, pianos de mesa, uno de cola y un pianino, sillas de caoba, idem de nogal, sofás, espejos, paraguas, colchones, una cocina económica, un armonium, arañas de cristal, cuadros pintados al óleo, una partida piedras falsas de varios colores, una partida bandejas, dos aparadores bastante grandes, raglans de castor a 100 rs. uno y muchos otros objetos.

Nota.—Siendo pocos los cuchillos con mangos de plata que faltan a realizar, se continuarán dando al precio de 90 rs. docena los pequeños, quedando ya despachados todos los grandes.

Otra.—Siendo muchos los encargos para la compra de muebles así nuevos como usados, pianos, relojes, etc., a los sujetos que los tengan para vender, se les proporcionarán compradores, siendo a precios módicos.

EL REGENERATIVO DE LA VISTA,

DEL DR. HIRZELMANN.

Precioso remedio para la curación pronta y radical de las enfermedades recientes y crónicas de los ojos.—Para su uso consúltese el prospecto que acompaña cada frasco.—Se hallará en la Botica de la Marina, pórtico de Xifré.—Depósito general en Madrid, casa Bou y C.ª, calle del Bonetillo, n.º 3.

Remedio eficaz contra lombrices, cucuhs,

VERMIFUGO DEL CANADA DE JOHN WINER.

Este medicamento es el mejor y mas seguro que se ha conocido jamás para una pronta y satisfactoria operación, y puede administrarse con mas facilidad que ningun otro conocido hasta ahora. No debe dudarse que la causa principal del crecido número de muertes que se nota entre los niños de corta edad, son las LOMBRICES; y de ellas se originan otras muchas enfermedades que son mas fatales porque no se sospecha su existencia. Si los padres de familia observasen con detenimiento los síntomas que indican la existencia de las lombrices en el vientre de sus hijos, «se salvarian con frecuencia las vidas de infinitas criaturas que generalmente son víctimas de tales descuidos.»

He aquí algunos de los síntomas principales: palidez del rostro, ó un color aplomado, y á veces sonrosado por bochornos momentáneos; los ojos cargados y empañados; mal aliento y picazon en la nariz; sueño interrumpido, despertando á veces el paciente asustado, y en algunas ocasiones aterido y rechinando los dientes; el apetito irregular, siendo unas veces escensivo y otras muy mínimo; suelen sentirse ansias de provocar y tambien hay casos de vómitos etc.

Vease los prospectos que se acompañan en los frascos. Los señores farmacéuticos podrán dirigir sus pedidos á mi único agente en España, don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona.—Dr. Andreu, Reus.

GUANO DE SUPERIOR CALIDAD.

Con el objeto de complacer á muchos de nuestros favorecedores, que lo han solicitado, se cederá desde hoy al precio de 62 rs. el quintal.

Así quedará igualado el de *este superior abaxo* con el de los demás anunciados.

Sigue dándose razon en la calle de Tras-palacie, número 3, agencia, todos los dias laborables desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde.

REUMATISMO, gota, venéreo y herpes curados en 20 dias por el método endérmico, aunque los enfermos estén imposibilitados, y sin el uso de aguas ni baños minerales. Calle del Alba, n.º 15, piso 1.º, de diez á una, y por la tarde de seis á siete.

MAQUINA DE VAPOR EN VENTA.

Se halla una de mediana presión de la fuerza de veinte caballos, siendo de la mejor construcción con dos pistones de recambio, una rueda volante con su eje, todas las cañerías de alimentación y demás accesorios, en términos de poder funcionar en seguida. Para contratar podrá el que desee adquirirla avistarse en el almacén de la casa n. 14 de la plaza de Santa Ana de esta ciudad y en la de Reus en la calle del Batán, en donde existe la máquina. 2

| | | |
|--|---|---|
| Precio : en España, grande caja, 26 reales. | A LA BOTICA CALLE D'ANJOU-SAINTE-HONORÉ, 26, EN PARIS. | Precio : en España, media caja, 14 reales. |
| <h2>JAQUECAS Y NEVROSIS</h2> <h3>PAULLINIA DE E. FOURNIER.</h3> | | |
| <p>Infalible para combatir las neuralgias, pasmos, reumatismos, gastralgias y con especialidad las jaquecas, advirtiéndose que sus accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos.</p> <p>Úsase con mucha aceptación en las enfermedades que provienen de una debilidad general.</p> <p>Las numerosas experiencias que se vienen haciendo en las ciudades y hospitales hacen mas de quince años con el éxito mas constante por los Sres profesores de la Facultad de Paris, Grizolle, Trousseau, Récamier, Paul Dubois, Cruveilhier, Huguier, A. Tardieu, E. Barthez, etc., etc., prueban que este medicamento es hoy día el mejor antinevrosico conocido y el tónico mas poderoso que poseemos:</p> <p>El profesor Grizolle se expresa así :</p> <p>« Contra las nevrosis y con especialidad en las jaquecas hemos obtenido con la Paullinia resultados sumamente ventajosos y que ningun otro medicamento habia ofrecido al mismo grado. »</p> <p>El profesor Trousseau afirma que este medicamento es el único que quita las jaquecas.</p> <p>Para evitar muchísimas falsificaciones de esta excelente preparación es necesario exigir siempre el nombre y firma del inventor.</p> <p>Pastillas digestivas de Paullinia en todos conceptos preferibles á las de Vichy.</p> | <p>INFORMARAN</p> <p>En todas las boticas importantes de España y particularmente en Madrid en las de Simon, Calderon, Collantes, Para, Moreno-Miguel, Borell hermanos; en Barcelona, en las de Tomas Padro, Bomingo, Astals, Magin Ribatta, Leyna; Borell hermanos; en Valencia, V. Careus; en Vigo, Chao; en Caruña, Villar; en Oviedo, Arguelles; en Badajoz, Silva; en Saragoza, Pardo; en Malaga, Pablo Calvet, Ramon de Navas; en Cadiz, por el mayor Tacouet y Cia; en Bilbao, Somonte y Arriaga; en Burgos, Leon Colla; en Sevilla, Rodriguez.</p> | |

Libros.

FONOGRAFIA UNIVERSAL DE LAS LENGUAS.

Las personas que deseen aprender este nuevo arte, el cual tiene todas las aplicaciones y uso de la taquígrafia, y además sirve de introducción al estudio de las lenguas, podrán presentarse en la litografía Hispana, calle del Conde del Asalto, n. 8, desde mediodía a la una y media de la tarde, donde encontrarán a su inventor **D. Francisco Sala**, autor de varias obras de enseñanza, las cuales se hallan en la librería de **Piferrer**, plaza del Angel. 12

BIBLIOTECA RECREATIVA.—VIGILIAS DEL hogar, colección de leyendas, originales de **D. Francisco Vich**. A tres cuartos la entrega.—**Misterios de Filipinas**, novela original por **Don Antonio García del Canto**. Edición ilustrada con láminas. Se suscribe a un real la entrega en la librería de la señora viuda de **Sauri** e hijo, calle Ancha; en cuyo punto se reparten los prospectos. 7

Avisos.

VENEREO Y HERPES, curacion radical en pocos dias.—**Botica de Borrell**, calle del Conde del Asalto, esquina a la de **S. Ramon**, de doce a dos. 0

BONIS, SASTRE, HA TRASLADADO SU habitacion a la plaza de la Verónica, n. 2, tienda. 6

EN EL DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, n. 9, piso primero, se solicita una camarera que sepa su obligacion y tenga personas que abonen su conducta. 5

BARBERO.—SE NECESITA UNO EN EL SALON de Francard, Rambla, n. 16. 5

EL ABOGADO D. JOSE VICTOR BRUGADA ha trasladado su despacho a la Rambla de Santa Mónica, n. 27, cuarto segundo de la derecha. 3

SE OCUPARA UN TRABAJADOR QUE SEPA de leer, escribir y un poco de cuentas. Dirigirse a la calle del Conde del Asalto, n. 71, piso primero. 5

CURACION pronta, segura y radical del venéreo, afecciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpéticos, por el método del **Dr. Lallemand** y sin uso del mercurio. No se cobra hasta despues de curados. Calle de la Riera de **S. Juan**, n. 1, piso 1.º, de 10 a 12 y de 8 a 9 de la noche. 14

AGENCIA para nodrizas, plaza del Buensuceso, esquina a la calle de las Sitjas, barbería. 14

UN JOVEN DE 24 AÑOS DE EDAD DESEA encontrar colocacion de mozo en una casa de comercio ó fabrica: sabe conducir carruajes. Informarán en la calle de **Pom d'or**, núm. 3, almacén. 3

LA AGENCIA CENTRAL, PLAZA DE SANTA MARIA, n. 7, tiene organizada una seccion que cuidándose esclusivamente de proporcionar pisos ó locales, evita á las personas que lo desean las molestias de buscar lo acomodado á sus exigencias, haciéndolo muchas veces en el acto de pedirlo. Con los pocos dias que cuenta abierta esta seccion ha dado un resultado satisfactorio. La confianza que sigue dispensando una multitud de personas que diariamente se acercan á la Agencia, es la mejor prueba de un buen éxito. La retribucion es insignificante. 5

SE NECESITA UNA MUCHACHA QUE SEPA cortar medias y camisetas de punto de media. Informarán en la calle del Carmen, núm. 111, tienda. 4

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE ESTE versado en el despacho de un almacen de vinos. En la plaza de San Miguel, n. 43, Barceloneta, darán razon. 5

ASUNTOS JUDICIALES.—CONSULTAS GRATIS todos los dias laborables, de las doce de la mañana á las dos de la tarde.—La Agencia central, plaza de Santa Maria, n. 7, acaba de establecer otra seccion, que bajo la entendida direccion de persona competente, se encargará de todos los negocios judiciales que se le confien, ó que requieran la direccion de letrado aunque no sean judiciales; y se propone hacerlo con condiciones ventajosas y legales, para los que se ven en la imprescindible necesidad de seguir un litigio. 11

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO QUE se ponga al frente de una tienda, y otro para sábados y domingos. En calle Mayor de Gracia, n. 6. 5

LA LECHE DE VENUS O SEA EL DIAMANTE del tocador, que por espacio de 10 años seguidos se ha espendido en la calle de la Boqueria, tienda de peines, n. 41, dicho único depósito se ha trasladado á la «Reina de la moda», fábrica y despacho de peines de D. Salvador Ramon, calle del Call, n. 6, inmediato á las cuatro esquinas. 11

HAY UN JOVEN QUE DESEA COLOCARSE EN clase de aprendiz droguero, ó en una tienda de quincalla: tiene 15 años de edad y buenos informes. Dará razon el memorialista de la calle de la Ciudad. 7

SE TOMARANA DEBITORIO AL 6 POR 100 sie te mil libras sobre una casa en esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Madriguera, calle del Carmen, n. 23, piso 2.º 11

Casas de huéspedes.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO NUMERO 62, piso segundo de la izquierda, hay una sala para dos caballeros con toda asistencia. 4

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA ENcontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia. Darán razon en la librería de Cerdá, calle de la Platería, n. 18. 5

PARA UNA CASA DE CERCA DE LA CALLE DE Fernando y Rambla, se desean encontrar dos ó

mas huéspedes. Informarán en la chocolatería de la calle de San Pablo, n. 11, tienda. 3

UNA SEÑORA ARAGONESA, QUE VIVE EN la calle del Arco del Teatro, num. 7, piso principal, tiene dos bonitas habitaciones, que cederá á dos ó tres caballeros en clase de pupilos. 7

Ventas.

SE VENDE UNA TIENDA DE CONFITERIA situada en uno de los parajes mas concurridos de esta ciudad. Daran razon en la calle de la Canada, n. 11, piso segundo. 5

ALMACEN DE MADERAS DE BAULO Y COMpañía, calle de la Cera, núm. 33.—En este antiguo establecimiento se encontrará, á precios módicos, una grande partida de madera de flandes, de todas medidas, y un abundante surtido de tablones de haya (vulgo faitj), asi como toda clase de maderas del pais y excelentes piezas de roble para prensas, «clapons». 7

HAY PARA VENDER 20 TELARES CON JUEgo de cuatro, en muy bu en estado, á 65 rs. cada uno: una máquina de «mullat», y demás útiles para una fábrica de tejidos. El memorialista de la calle Fernando VII, n.º 2, dará razon. 11

BÁLSAMO CLOROFORMIZADO. El bálsamo opodeldoo con cloroformo constituye el mejor remedio contra los dolores reumáticos y gotosos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas, ceden tambien prontamente con las fricciones de este bálsamo, que bien puede considerarse como el calmante universal. Farmacia de Marqués, calle del Hospital, n. 111. 12

POR TENER QUE MARCHARSE DE ESTA ciudad el dueño de la chocolatería de la calle de las Carretas, n. 49, se vende dicho establecimiento por un módico precio. En el mismo establecimiento hay una reunion de 18 jóvenes. 11

HAY PARA VENDER UN FAMOSO CABALLO negro, de cuatro años y medio, de ocho palmos y cuarto de alzada: estará de manifiesto hoy sábado y mañana domingo, solamente de las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en la calle de las Magdalenas, n. 25. 11

SE VENDE UN PEQUEÑO Y HERMOSO OMnibus de moderna y sólida construccion. Informarán en la tienda de carpintero de la bajada de los Leones, n. 3. 11

MAQUINAS PARA ELABORAR PASTA PARA las pastelerías. En la calle de la Aurora, n. 9, tienda, informarán. 11

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA PARTIDA de leña podrá conferirse en el molino del pueblo de Cornellá, en donde se le pondrá de manifiesto y se tratará del ajuste. 11

PILDORAS DE MORISON.

Depósito al por mayor y menor de las legítimas, botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1, Barcelona.—Reus, Dr. Andreu.

El agente general del Colegio Británico de Salud.—A. Muret. 8

PASTA PECTORAL DE CARACOLES, PREPARADA por Roig y Rey.—Es de los mejores demulcentes de que usa la medicina; sirve para corregir la tos, sea cual fuere la causa de que proceda. Para las demás virtudes véase el prospecto que acompaña a cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir (vulgo del Correo Viejo), a 4 rs. caja que contiene cuatro onzas de medicamento, y se dan cinco onzas sin caja. A los mismos precios se vende la pasta de Garragahen. 7

EN CONFORMIDAD A LO ACORDADO POR los señores sócios de la Sociedad anónima denominada «Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales», en junta general celebrada el día 23 de setiembre último, continúa la venta en pública subasta del edificio que dicha Sociedad posee en la calle del Olmo de esta ciudad, señalada de núm. 8, con su máquina de vapor, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del escribano D. Fernando Moragas y Ubach, en cuyo despacho, situado en la calle de Lladó, n. 7, tendrá lugar el remate el día 30 de los corrientes, a las diez de su mañana, si la postura es admisible en concepto de la Junta de gobierno de dicha Sociedad. 3

AL DIAMANTE DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el pectoral que emplean los principales médicos del extranjero y de España, por ser el remedio mejor y mas agradable. Es el pectoral que efectúa la curacion mas perfecta y con mas prontitud que los otros preparados, de la tos, catarros, ronquera, irritaciones de garganta y demás afecciones de pecho.—Pasta superior de liquen a 3 rs. caja. Sin caja se dan 4 onzas.

Informarán en la botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 9

AGUA NAF TRIPLE.—BOTELLA 4 RS.

Magnesia ligítima de Henry, bote. 16 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

MEDICAMENTOS DE HOLLOWAY, DE LONDRES.

La grande aceptación que han obtenido en Europa, es la mejor prueba de su eficacia. Informarán en la botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 5

ARCAS de hierro extranjeras, de mucha solidez, para guardar dinero y papeles, hay dos para vender a precio módico. Calle de Llauder, n. 4, tienda. 14

BOTICA EN VENTA.—HAY UNA MUY ACREDITADA no muy distante de esta capital, con circunstancias ventajosas para el comprador. Informará D. Rafael Vilaclara, droguero, mercado del Borne, n. 6. 3

AVISO A LOS FUMADORES, ESTANQUEROS y revendedores.—En la calle del Hospital, número 83, tienda, frente al mismo Hospital, se hallan de venta libritos de fumar que no dañan el pecho, ni dan mal gusto al tabaco, con el

nombre de Joaquin Serra y Basas, papel de Alcoy. 3

SE VENDE UNA CASA DE UN CUERPO, compuesta de bajos y primer piso, de construcción moderna, libre (de toda carga, y situada en la plaza de San Cristóbal de Premià, enfrente de la iglesia. Se tratará del ajuste en la Rambla de San José, n. 18, entresuelos, todos los días de trabajo, de tres a seis de la tarde. 3

PIANOS.—HAY UNO VERTICAL Y OTRO DE mesa para vender. Trás del Correo, n. 3, piso primero. 3

GARBANZOS DEL SAUCO, LA MAS FINA manteca de Hamburgo y los legítimos quesos de Holanda, se venden en la confitería del Pino, en frente de la calle de la Paja. 4

YA NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del Dr. Rosseau, de Paris, para la curacion radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbran todavía sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 a 15 días. Precio del frasco en Paris, 10 francos, en casa Mr. Paul Bon, farmacéutico, rue des Sains-Peres, 12. Los señores farmacéuticos podrán dirigir sus pedidos a mi agente Don R. Cuyás, calle de Llauder, número 4, Barcelona, y Dr. Andreu, Reus. 11

AVISO A LOS AFICIONADOS A CANARIOS holandeses y otros pájaros.—El jaulero de la calle de la Merced, n. 29, ha recibido una partida de canarios buenos y a precios módicos. 4

Compras.

DEUDA DEL PERSONAL, VALES REALES Y toda clase de papel del Estado. Se compran a cambios ventajosos en la plaza de San Justo, número 1, piso tercero. Se advierte que no es agencia. 12

Alquileres.

CERCA DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA hay un almacén para alquilar. Darán razon en la calle de Abaixadors, tienda de paños, número 9. 5

HORNO PARA ALQUILAR.—EN BUEN PARAGE de esta ciudad se halla para alquilar una tienda muy capaz, con su horno de cocer pan, muy acreditado, gran patio, y demás dependencias y habitaciones muy espaciosas. Informarán en la calle de la Aurora, n. 24. 3

UN GRAN LOCAL

en tercer piso, de muchísima elevación y en una sola pieza está para alquilar. Calle de Asahonadors, n. 31, piso 2.º 14

EN UN PARAGE DE LOS MAS CENTRICOS DE esta ciudad, una familia de toda honradez ce

derá una sala con alcobá, con muebles ó sin ellos á una persona de confianza. Informarán en la Plaza Nueva, n. 4, tienda de zapatero. 5

HAY UN ALMACEN PARA ALQUILAR, CON muy buenas luces, propio para un despacho de géneros, ó cualquier otro destino Calle de las Siljas, el barbero de la esquina, dará razon. 4

INMEDIATO A LA CALLE DEL CARMEN HAY un tercer piso para alquilar, por el precio de 10 pesetas al mes; la casa es nueva. Informarán en la Rambla de Santa Mónica, n. 2, tienda, frente de la Casa Correos. 4

EN LA PLAZA DE SAN PEDRO, ESQUINA A la calle del Rech Condal, hay un segundo piso para alquilar. En el primer piso de la misma casa darán razon, 5

EN LA CALLE DE LA CADENA, N. 25, HAY para alquilar una tienda con entresuelo y con almacen, en el cual hay ocho lagares (cpus), en los que caben hasta 450 cargas de aceite. Darán razon en la calle de San Sadurní, n. 14, tienda. 5

EN UNA CALLE CENTRICA DE ESTA CIUDAD hay una sala con alcoba, dos cuartos y cocina

libre; todo amueblado, y en la cual han habitado personas distinguidas, que se alquilará á un matrimonio, ó bien á una ó dos señoras, aunque tengan sirviente, mientras sean honradas; dando además ropa para las camas y servicio de mesa. Darán razon en la plazuela de San Francisco, núm. 5, tienda. 7

LOS BAÑOS SITUADOS EN LA CALLE DEL Arco del Teatro, núm. 7 y 9, se alquilan. 8

Pérdidas.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO UN reloj cilindro de plata, que se perdió á las tres y media de la tarde del día 5 del corriente, por la carretera de Barcelona al Clot, extravío que fué ocasionado por la persecucion de un desertor, se servirá devolverlo en la calle de S. Pablo, n. 32, piso 3.º, puerta 2.ª, casa Gallissá, donde se le darán las gracias á más de una competente gratificación. 4

Sirvientes.

UNA JOVEN, FRANCESA, DESEA HALLAR colocacion en una casa en clase de cocinera. Darán razon en la calle del Arco del Teatro, núm. 37, piso segundo. 7

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 8 de enero de 1859.

| | 90 días fecha. | | 8 días vista. | | Observaciones. |
|--------------------|----------------|----------------|---------------------|--------|---------------------|
| | Dinero. | Papel. | Dinero. | Papel. | |
| Londres. | | 50 35 | | | } Por un peso fuert |
| Paris. | | | 5'22 | 1½ | |
| Marsella. | | | 5'22 | | |
| Génova. | | 30 días fecha. | par. | par. | |
| | 8 días visto. | | 8 días vista. | | |
| | Dinero. | Papel. | Dinero. | Papel. | |
| Madrid. | 1¼ | | Zaragoza. | 1¼ | p. c. daño |
| Cádiz. | 1¼ | | Coruña. | | |
| Sevilla. | 3½8 | | Valladolid. | | |
| Málaga. | par. | | Almería. | | |
| Granada. | 1 | | Tarragona. | 1½ | p. c. id. |
| Bilbao. | | | Reus. | 1½ | p. c. id. |
| Santander. | | | Palma. | | p. c. id. |
| Murcia. | 1 | | Gerona. | | |
| Alicante. | 1½ | | Lérida. | | |
| Valencia. | | par. | Gibraltar. | | |

EFFECTOS PUBLICOS

| | Dinero. | Papel. | Observaciones. |
|--|---------|--------|----------------|
| Títulos al portador del 3 p. c. consolidado. | 42'60 | 42'65 | p. c. valor. |
| Títulos del 3 p. c. diferido. | 31'15 | 31'20 | |
| Billetes de calderilla. | 93'65 | 93'75 | |

ACCIONES

| | Capital. | Desembolsado. | | |
|---|------------|---------------|-------|-------|
| Banco de Barcelona. | 2,000 rs. | 50 p. c. | 70 25 | 70 50 |
| Caja Barcelonesa de descuentos. | 4,000 rs. | 20 p. c. | 31 25 | 31 50 |
| Sociedad Cat. s general de credito. | 2,000 rs. | 30 p. c. | 29 50 | 29 60 |
| Caja catalana industrial y mercantil. | 4,000 rs. | 20 p. c. | 24 50 | 24 60 |
| Comp.ª Bar.ª de seguros marítimos. | 20,000 rs. | 12 p. c. | 20 25 | 20 50 |

| | | | | |
|---|-----------|----------|--------|-------|
| Comp.ª Cat.ª general de seguros. | 5.000 rs. | 6 p. c. | 10'50 | 10'75 |
| Comp.ª ibérica de seguros. | 5.000 rs. | 10 p. c. | 7'75 | 7'85 |
| La Aseguradora de seguros marít. s | 4.000 rs. | 6 p. c. | 10'90 | 11' |
| Ferro-carril del Este de Barcelona. | 2.000 rs. | Todo. | 103'75 | 104' |
| Ferro-carril del Norte. Sección de Granollers. | 2.000 rs. | Todo. | 79'75 | 80' |
| Ferro-carril de Barcelona á Zarag.ª | 2.000 rs. | 60 p. c. | 40'50 | 40'60 |
| Obligaciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Emisión de 1.º de julio de 1858. | 2.000 rs. | Todo. | | |
| Dichas emisión de 27 diciembre 1858. | 2.000 rs. | Todo. | 82'75 | 8'8 |

BARCELONA 8 DE ENERO.

El mercado empieza el año, con poca diferencia, como acabó el anterior, esto es, encalmado por punto general, sin ventas notables, por hallarse la especulación fuera de la plaza, y con precios nominales por la mayor parte de los frutos y efectos en venta. Sin embargo, las operaciones en los algodones, bien que al consumo, han sido bastante buenas, lo mismo que en los aceites y los cacao, con algun favor estos últimos, segun espondremos mas detalladamente en su lugar. En los cereales nada ha ocurrido, no obstante haber cesado la libre importacion. Las existencias son crecidas y á esta circunstancia es sin duda debido el que los precios no hayan dado juego.

En los mercados de Castilla, segun dicen de Valladolid, no hay grandes deseos de comprar, ó mejor dicho posibilidad por la escasez de numerario, que es posible produzca la baja, pues á esta razon tan poderosa se agregan las noticias que se reciben de inmensas importaciones por todos los puertos del reino.

Segun carta de Puerto-Rico por el último correo, las abundantes y tempestuosas lluvias que han caido en algunos distritos, han sido causa de que se pierda la cosecha de frutos menores, aunque en cambio será regular la zafra. Estas lluvias han hecho salir de madre á los rios que circundan á Arrecibo, causando grandes daños á la agricultura, y la completa incomunicacion con el puerto.

Algodones.—El movimiento que han tenido ha sido bastante regular, pues se han realizado diferentes partidas para el consumo, á precios sostenidos. Los de N. Orleans, al contado, se pasan á 20 1/2 pesos sencillos—reales 306'12—y los de Charleston á 19 1/2 pesos—rs. 291'19—por quintal. El mercado cierra encalmado.

Idem hilados.—Urdimbre 4/4 de 8 sueldos 1 1/2 dineros á 8 sueldos 3 dineros.

» 3/4 de 8 » 6 » á 8 » 9 »

» 2 1/2 de 9 » — » á 9 » 3 »

Paquetes número 18 á 19 de 52 á 54 reales uno.

» » 28 á 30 de 58 á 60 » »

» » 38 á 40 de — á 82 » »

El pedido en estos artículos continúa activo, los precios sostenidos y las existencias reducidas.

Azúcares.—Encalmados y precios nominales. Unicamente sabemos haberse vendido el cargamento del «Romántico» procedente de Matanzas con 1,289 cajas, quebrados, á precios reservados, y que unas 800 de ellas se han embarcado ya para Marsella.

Aguardiente de caña.—Encalmados, sin ventas de mediano interés, y precios sin variacion, ó sea, como tenemos avisado, de 33 á 34 duros por pipa los de 19 á 21 grados, y de 44 á 46 duros los de 28 á 30 id., al rededor de cuyos últimos precios se han colocado unos 25 ó 30 bocoyes.

Aceites.—Las entradas han sido bastante notables, con cuya circunstancia los precios han tenido alguna ligera modificacion. Las ventas activas, por lo que creemos se han colocado todas, ó cuando menos la mayor parte de las partidas que se han recibido, á los precios de 30 sueldos—rs. 16.—Los de Andalucía, de 30 1/2 sueldos—reales 16'27.—Los de Ampurdan, de 32 sueldos—rs. 17'06.—Los de Tortosa, de 30 1/2 á 31 sueldos.—rs. 16'27 á 16'53—los de Urgel, todos por cuartal, sin derechos.

Cafés.—Sostenidos, habiéndose vendido 100 sacos de clase algo baja á 13 duros por quintal y otros 100 y pico de sacos á 13 1/2 duros por id. Segun parece alguna de estas partidas ha llegado últimamente de Cadiz.

Cacaos.—En alza, sobre todo los Guayaquils, á consecuencia de la que han tenido en el centro productor, de 2 ó 3 duros por quintal, segun se dice, y de haber estallado allí la guerra con el Perú. Asi es que se han vendido 2 ó 300 sacos de la citada clase á

6 sueldos 1 dinero—rs. 3'24—por libra. Las demás clases siguen la misma tendencia de mejora.

Harinas.—Únicamente se ha notado algún movimiento en las clases «CO. S.» de Marsella, que parece que son propias para los panaderos de fuera. Los de la ciudad están bien provistos de las clases «Minot» y no se prestan por lo mismo á compra alguna. Las existencias crecidas y como á pesar de ellas y de la absoluta falta de demanda, á escepcion de las clases «CO. S.», como hemos dicho, los precios no han tenido modificación alguna. Dificilmente esperamos la tengan en lo sucesivo. Las primeras de Zaragoza se venden con mucha dificultad á 71 rs. por quintal.

Trigos.—Nada, ó muy poca cosa se ha hecho con ellos, en términos de no citarse sino algunas partidas en clases de Irka, á precios que no dejan de ofrecer variedad. Las existencias muy crecidas; precios nominales, toda vez que las ventas no han venido á precisarlos.

Los trigos y harinas han tenido últimamente una disminución en los precios bastante sensible en la plaza de Marsella, á consecuencia de los arribos que han tenido.

JUAN SALA.

Tenemos noticias de Manila que alcanzan al 7 de noviembre. Abunda el papel en la plaza y escasea notablemente el dinero: esto por sí solo basta para que sufra alteracion el curso normal de los negocios. Por de pronto ha producido una mejora notable en los cambios tan abatidos desde 1855.

La tendencia general de los negocios en frutos del país es á la-baja á causa del buen aspecto de las cosechas y de la situación indicada en el párrafo anterior.

Durante la quincena que terminaba en la fecha referida llegaron á aquel puerto sobre 25 mil picos de *abacá* que en su totalidad han sido tomados de 5'62 el pico, por las clases corrientes de Albay y Leyte y á 5'87 por las partidas de las Rosario y Duque San Carlos de Sorsogon. Para este artículo no son muy favorables las noticias de los mercados consumidores, y por consiguiente no hará poco el comercio de Manila en sostener sus precios actuales. En las provincias productoras varía entre 3 y 3'50 el pico.

No se sabe que se haya hecho operacion alguna en el *añil*, que conserva sus precios nominales, de 70 á 75 Laguna, 30 á 45 Ilocos y de 65 á 70 Pangasinan.

Vino tinto.—Hay abundantes y antiguas existencias en las clases inferiores; el bueno se vende de 75 á 80 pesos la pipa. Del de Jerez, hay bastante existencia y su precio por pipa es de 110 á 190 pesos. Vino moscatel de 180 á 200 pesos.

No ha habido arribo alguno de harinas.

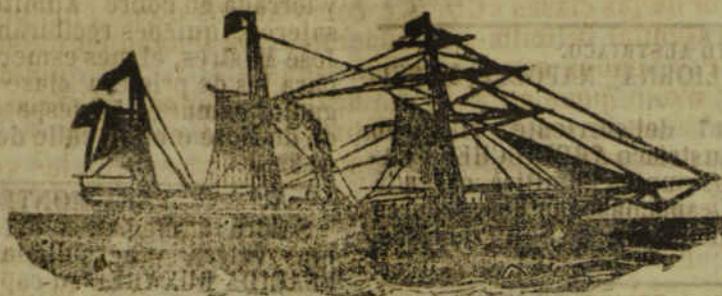
| Ciudad | Fecha | Cambio | sobre Barcelona | à 8 d. v. |
|-----------|------------------|--------|-----------------|-----------------|
| Almería | 31 de diciembre. | Cambio | sobre Barcelona | à 8 d. v. 1¼ b. |
| Bilbao | 31 de diciembre. | » | » | par p. |
| Cádiz | 31 de diciembre. | » | » | ¾ b. |
| Córdoba | 31 de diciembre. | » | » | 1 b. |
| Coruña | 31 de diciembre. | » | » | 1 b. |
| Gibraltar | 31 de diciembre. | » | » | 1¼ b. |
| Granada | 31 de diciembre. | » | » | ¾ b. |
| Málaga | 31 de diciembre. | » | » | 1/8 d. |
| Murcia | 31 de diciembre. | » | » | 1/2 b. |
| Sevilla | 31 de diciembre. | » | » | 1/2 b. |

Por extracto, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL

Extracto del Lloyd del 3 de enero.

- A Darmouth. =Día 2 de diciembre. Santa Ana, c. Bilbao, de la Habana.
- De Holyhead. =Día 1.º de diciembre. Antonio, c. Zubiaga, para la Habana.
- De Valparaiso. =Día 11 de diciembre. Primera de Santander, c. Palacencia, para la Habana.
- A San Tomás. =Día 5 de diciembre. Araucana, c. Perez, de Málaga.
- A Mayagüez. =Día 2 de diciembre. Pastoreta, c. Lobo, de Liverpool. =3. Enrique y Federico, c. Gorrino, de Santander. =7. Capricho, c. Gelpi, de Barcelona.
- A Santiago de Cuba. =Día 19 de noviembre. Jaime Ferrer, c. Gelabaza, de Mallorca. =21. Pe-layo, c. Rosello, de id. =28. Pepillo, c. Travieso, de Liverpool. =29. Betta Sabur, c. Adué, de Barcelona.
- A la Habana. =Día 9 de diciembre. Felipe, c. Roig, de Valencia. =Guancho, c. Seris, de Tenerife. =10. Bigarreña, c. Arregui, de Amberes. =Ataulfo, c. Julia, de Buenos-Aires. =Virgen del Carmen, c. Claro, de Burdeos. =11. Panchita, c. Fernandez, de Buenos-Aires. =Nuevo San Pantaleon, c. Ojinaga, de Liverpool. =Linda, c. Ferrer, de Buenos-Aires. =13. Jóven Emilia, c. Echevarría, de Santander. =14. Isabel Eleuteria, c. Galdez, de Bremen. =Josefina, c. Olaveaga, del Havre. =Fenix, c. Eusena, de Mallorca. =15. Anita, c. Campo, de Barcelona. =Teresa, c. Soler de Málaga.
- A Nuevitas. =Día 7 de noviembre. Guincho, c. Salvidea, de Santander. =14. Carmita, c. Botet, de Barcelona. =18. Angela, c. Oñate, de Bilbao.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidéz de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.^a, calle de la Vidriería, núm. 15

PARA MARSELLA.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde

VAPORES DE LOS S.^{RES} BOFILL, MARTORELL Y C.^A

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, admitiendo carga para SEVILLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitán D. Francisco Mercadal, el 9 de enero, a las nueve de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y Comp., calle Ancha, n. 9, esquina a la de Codols.

VAPORES—CORREOS TRASATLANTICOS.**EL VAPOR ESPAÑOL EUROPA.**

su capitán don Francisco Carbonell y Suñol, saldrá de Cadiz para la Habana el día 12 del próximo febrero, y de Barcelona para Alicante y Cadiz el 2 del propio mes, conduciendo la correspondencia oficial y pública para las islas Canarias, Puerto Rico y Cuba. Admite carga y pasajeros.

Precios de pasajes.**CAMARA. CUBIERTA.**

| | | |
|------------------------------------|--------|--------|
| De Cádiz a Santa Cruz de Tenerife. | Ds. 40 | Ds. 16 |
| De Cádiz a Puerto-Rico. | » 125 | » 40 |
| De id. a la Habana. | » 150 | » 50 |

Para mas informes en Barcelona, Administracion de la Navegacion e Industria, calle de la Merced, núm. 46, piso principal.—Cadiz, Sres. Retortillo, hermanos.—Madrid, D. Francisco de P. Retortillo y D. Sabino Ojero. 11

NAVEGACION E INDUSTRIA.**PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA Y CADIZ.**

Admitiendo carga para SEVILLA.

Saldrá el 9 del corriente, a las nueve de la mañana, el vapor español BARCINO, capitán D. Felipe Ramon; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 14

NAVEGACION E INDUSTRIA.**PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ. ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.**

Saldrá el 12 del corriente, a las ocho de la mañana, el vapor español MERCURIO, capitán D. Nicolás Vallspinosa; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 3

PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá a últimos del presente mes, sin falta,

el bergantín LLORET, nuevo de primer viaje, su capitán D. Agustín Botet; admite pasajeros y un resto de carga a flete. Lo despacha D. José Amell, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 9, bajos. 7

LLOYD AUSTRIACO.

PARA MARSELLA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA, Y TRIESTE.

Saldrá sobre el 17 del corriente, el nuevo y hermoso vapor austriaco ARCIDUCHESA CAROLINA; para cuyos puntos admitirá carga a flete y pasajeros. Despáchase por los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, número 24. 5

LINEA DE VAPORES A HELICE, DE SEVILLA A

MARSELLA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 11 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor GENIL, de 120 caballos de fuerza y 300 toneladas de carga, al mando de su capitán D. Nicolás P. Tudela; admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los señores Coll y Lanzos, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 6, bajos. 7

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantín español CHANITO, su capitán D. Jaime Gelpí y Mas; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de Escudillers, núm. 70. 2

PARA CARDENAS.

Saldrá á la brevedad posible el bergantín-goleta español CIENFUEGOS, su capitán don Miguel Roig; admite un pico de carga a flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios Sres. Virgili y C.^a, calle de Cristina, n. 8 bis. 4

PARA LA HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto á últimos del presente la hermosa corbeta CAMILA, PRIMERA DE TOS-SA, acabada de salir del astillero, claveteada y forrada en cobre. Admite carga a flete y pasajeros, quienes recibirán de su capitán Don José Mestres, el mes esmerado trato; habiendo para los de primera clase dos cómodas y elegantes cámaras. La despachan los señores Viuda de Moré é hijo, calle de Mercaders, número 32. 7

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á mediados del presente mes, la muy velera y acreditada corbeta española PLACIDA BUXAREU su capitán don Juan Beiro; admite solamente pasajeros. Los de primera clase hallarán todas las comodidades que pueden desear, teniendo una espaciosa y ventilada cámara, en la que se dá un trato esmeradísimo. Se despacha por los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, n. 24. 1

PARA LA HABANA.

Saldrá en derchura, á la mayor brevedad posible, la hermosa fragata NUEVA BUENAVENTURA, su capitán don A. Roig; nueva de primer viaje, para cuyo punto admite pasajeros á quienes ofrece su esmerado trato en sus espaciosas cámaras. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 13

PARA LA HABANA.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes, la corbeta REINA DEL MEDITERRANEO, su capitán D. Domingo Ricomá; admite carga a flete y algún pasajero. Conferirse con su consignatario D. C. Cassañes y Batlle, Escudillers, n. 6. piso segundo, ó con D. Francisco Torrents y C.^a, calle de Cristina, n. 4, escritorio. 8

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER

Mercantes españolas.

De la Habana, Cádiz, Málaga y Alicante, en 26 d. vapor Berenguer, de 617 t., c. D. Joaquín Puig, con 28 cajas sedería de China á los señores García, hermanos. 9 id. id. á los señores Cros y Comp., 1 caja tabacos á los señores Vidal y Ribas, 2 tercios cera blanca á D. Cristóbal Taltahull, 1 caja efectivo á los señores Vidal y Cuadras, 13 bultos tabaco y ropa de uso á varios señores, 14 id. vino, tabaco y licores de tránsito para Marsella, y 16 pasajeros. Consignado á los señores Bofill y Martorell.

De Palma en 2 d. laud Trinidad de 66 t., p. M. Alorda, con 400 qq. corteza de pino y 500 idem algarobas á D. Ignacio Esteve.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 126 pipas vino trasbordo y 15 quintales carbon.

Idem noruega.

De Skeleftea y Gibraltar en 35 d. fragata Júpiter, de 629 t., c. P. Josephson, con 1422 docenas tablones á los señores Astrup y Compañía.

Idem toscana.

De Liorna, Tolon y Cagliari en 47 d. bergantín Eridano, de 317 t., c. D. Braccini, con 5900 fanegas maiz á la orden.

Idem prusiana.

De Cardiff en 30 d. corbeta Luisa, de 300 t., c. R. Beckman, con 666 toneladas carbon de piedra á la orden.—Queda en observacion.

Despachadas el dia 8.

Vapor español Pelayo, c. D. Francisco Mercadal, para Cádiz, con efectos de tránsito.—Corbeta Mayo, c. D. Francisco Mas, para la Habana, con harina.—Polacra Merced, c. D. Juan Bautista Marlet, para Matanzas, con vino y aguardiente.—Id. Madrona, c. D. Roque Alsina, para Montevideo, con vino.—Id. Manuela, c. D. Gabriel Rementol, para la Habana, con vino y harina.—Jaiveque San Vicente, p. Vicente Juan, para Alcudia, con harina y sardina salada.—Laud San Antonio, p. Salvador Sena, para Alicante, con géneros del país.—Polacra sarda Innocente, c. José Acata, para Carloforte, en lastre.—Goleta sueca Experiment, c. E. A. Hedberg, para Torreveja, en id.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre,

Correo de Madrid del 5 de enero de 1858.

PARTE NO OFICIAL.

(De la *Epoca*.)

Merced á la actividad que está desplegando la Direccion de propiedades y derechos del Estado, empieza á notarse un grande movimiento en las ventas de bienes nacionales. Segun los datos que hemos adquirido, esta anunciada ya la subasta de mas de cuatro mil fincas; las tasaciones y capitalizaciones se están verificando á toda prisa, y en tan grande escala como es posible; y debemos esperar que dentro de pocos meses la desamortizacion civil estará realizada en su mayor parte.

Madrid 5 de enero.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

De Real orden inserta hoy en el periódico oficial, y como ya hemos dicho anticipadamente, á los lectores de la *Correspondencia*, se ha adjudicado el premio de 6000 reales á la «Bibliografía paleográfica de las iglesias y monasterios de España», escrita por D. José Maria de Eguren, disponiéndose asimismo que se imprima por cuenta del ministerio de Fomento, y concediendo á la vez el premio ofrecido por el art. 104 del Reglamento de la Biblioteca nacional, á los celadores y escribientes.

—La recaudacion de contribuciones, derechos de aduanas, consumos, casas de moneda, minas, rentas estancadas, loterías, propiedades y derechos del Estado y Tesoro público, ha ascendido durante el mes de noviembre próximo pasado, á la cantidad de ciento noventa millones, treinta y cinco mil doscientos quince reales, ochenta y un céntimos. En esta suma no se halla unida la recaudación obtenida en las islas Canarias.

Paris 5 de enero.

Leemos en el *Diario de los Debates*:

«Hemos recibido de Alejandria la siguiente correspondencia:

«Alejandria 24 de diciembre de 1858.—M. Green, cónsul de Inglaterra en Alejandria, pasó al Cairo el dia 10 de diciembre y se presentó al Virey, quien le recibió inmediatamente. M. Green espuso á S. A. que á consecuencia de la concesion que habia otorgado á M. de Lesseps iba á encontrarse en grave perplejidad, y que M. de Lesseps titulándose autorizado por el Bajá de Egipto, habia constituido una sociedad: el cónsul terminó diciendo que era hora de negar lo que decia Mr. de Lesseps.

Said Bajá contestó en los siguientes terminos:

«Se equivocan en Europa al atribuir esclusivamente á M. de Lesseps el proyecto de apertura del istmo de Suez; yo soy el promovedor de esta empresa: M. de Lesseps no ha hecho mas que seguir mis instrucciones en todo lo que ha practicado hasta ahora. Vais á preguntarme sin duda cuál es el móvil que me ha guiado en esta empresa; pero os contestaré con franqueza que ha sido el deseo de hacer memorable mi gobierno é ilustre mi nombre, protegiendo al propio tiempo con eficacia los verdaderos intereses del Imperio otomano. Por este medio me he grangeado las simpatias de todos los pueblos de Europa, y he promovido una empresa en la cual todos debian interesarse. Pues bien; los hechos han dado á conocer que la mayor parte de las grandes potencias se interesan en gran manera en la apertura del istmo de Suez.»

«V. A., repuso M. Green, me permitira que le haga observar que si bien la Francia y otras potencias se han manifestado favorables á este proyecto, ha sido reprobado enérgicamente por el gabinete inglés, porque es contrario á sus intereses.»

«Estoy decidido, contestó el Virey, á persistir en la conducta que he seguido en este asunto y en hacer todo cuanto de mi dependa para apresurar la realizacion de un proyecto cuya ejecucion es objeto del deseo general.»

Luego después M. Green pidió al Virey si podia comunicar á su gobierno la conversacion que acababa de tener con él, y S. A. le contestó afirmativamente.

Al dia siguiente M. Green regresó á Alejandria.

He aqui como esta singular gestion del cónsul inglés ha producido un resultado contrario al que se habia prometido sin duda. Por una preocupacion difícil de com-

prender se había visiblemente lisonjeado de intimidar al Virey de Egipto y hacerle declarar contra el canal de Suez. Pedir al Virey de Egipto que contradijese las palabras de Mr. de Lesseps, era en realidad pedirle que se contradijera á sí propio, puesto que Mr. de Lesseps es el concesionario del canal de Suez en virtud de un firmán espedido por dicho principe. Felizmente la energia de Mohammed-Said ha burlado esta táctica singular. Su respuesta noble y digna revela que esta intimidacion intentada no ha tenido el menor resultado. ¿Qué va á hacer ahora el gobierno inglés? ¿Va á contradecir acaso á su representante en Egipto? Pronto lo sabremos. Por ahora basta consignar este incidente que contesta con precision á ciertos rumores que de algun tiempo á esta parte han circulado, y que tendian á que se dudase de las intenciones del gobierno egipcio con respecto á una empresa de la cual, segun espresion del mismo Virey, ha sido el verdadero y único promovedor.

—Una carta de Bona, inserta en el *Akhbar* de Argel, dice que el conde Javier Branisky sus sobrinos Estanislao y Juan Pamoisky, que habian ido á Africa para dedicarse á la caza de leones y panteras, se han reembarcado para Francia despues de haber explorado el Saneudjah todo el mes pasado sin éxito alguno. El conde Juan se ha quedado con Gerard y no quiere abandonar el pais sin haber muerto algunas fieras.

—El Emperador ha mandado que se establezca una granja modelo en la llanura de Canouville, en el bosque de Vincennes, cuyo terreno será labrado por medio de una máquina de vapor.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 8 de enero.

Esta noche se ocuparán los diputados catalanes en las cuestiones de cereales y del papel de calderilla.

En el parte de ayer anunciamos que el general Talledo habia sido nombrado segundo Cabo de la Capitania general de Cataluña. No era así, pues debimos decir que el nombramiento era de Gobernador militar de la plaza de Barcelona.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 42-80.—Diferida, 31-10.

Madrid, sábado, 8 de enero.

COTIZACION DE LA BOLSA.

A las tres y diez minutos. En baja. El consolidado á 42-80, publicado, y la diferida á 31, dinero.

A las cuatro. El consolidado á 42-80, operaciones, y la diferida á 31-10, id.

Durante Bolsa hubo algun pánico y se ofreció bastante papel.

Paris, sábado, 8 de enero.

El *Morning Chronicle* opina que las dificultades actuales se solventarán por la via diplomática.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-95.—4 1/2 por 100 id., 97.—Interior español, 42.—Diferida, sin cotizar.

Londres 8.—Consolidados ingleses, 96.—3 por 100 exterior español, 45 3/4.—Diferida, 30 3/4.

Paris, sábado, 8 de enero.

A ULTIMA HORA.

El conde Walewski ha dicho á un diplomático que el discurso que el Rey Victor Manuel pronunciará en la ceremonia de apertura de las Cámaras será pacífico.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.